



## BALANCE SOCIAL N° 6

1° DE JULIO DE 2016 AL 30 DE JUNIO DE 2017

# USINA POPULAR Y MUNICIPAL DE TANDIL S.E.M.

## BALANCE SOCIAL 2016/2017

### Índice

<b>A.</b>	<b>MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD</b> .....	<b>3</b>
1.	MENSAJE DEL PRESIDENTE [G4-1] .....	3
2.	PERFIL DE LA MEMORIA [G4-28 A G4-33].....	5
3.	ASPECTOS MATERIALES, COBERTURA Y GRUPOS DE INTERÉS [G4-17 A G4-23].....	6
3.1.	Grupos de Interés [G4-24 y G4-25].....	8
4.	LA EMPRESA [G4-3, G4-4 y G4-5] .....	9
4.1.	Dimensiones de la organización [G4-6, G4-8 y G4-9] .....	9
4.2.	Estructura de capital [G4-7] .....	10
4.3.	Asambleas de accionistas [G4-34] .....	10
4.4.	Directorio [G4-34, G4-LA12 y G4-EC6] .....	11
4.5.	Ayudas económicas del Estado [G4-EC4].....	12
5.	MARCO REGULATORIO DE LA ACTIVIDAD .....	13
5.1.	Infracciones y multas [G4-EN29, G4-SO8, G4-PR1, G4-PR4, G4-PR8 y G4-PR9] .....	14
6.	ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS [G4-16] .....	15
7.	SISTEMA DE GESTIÓN [G4-EN27] .....	24
7.1.	Sistema de Gestión de la Calidad.....	24
7.2.	Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente.....	24
7.3.	Manual del Sistema de Gestión .....	26
7.4.	Matriz de Aspectos Ambientales .....	27
7.4.a)	Prevención y gestión .....	27
7.4.b)	Eliminación de residuos y remediación [G4-EN23 a G4-EN25].....	28
7.5.	Objetivos e indicadores ambientales [G4-EN3 y G4-EN6] .....	33
7.6.	Energía [G4-EN3 y G4-EN6].....	34
8.	RECURSOS HUMANOS.....	36
8.1.	Nuestra fuerza laboral [G4-10, G4-11, G4-EC5 y G4-LA12] .....	36
8.2.	Rotación [G4-LA1] .....	37
8.3.	Beneficios sociales a empleados [G4-LA2].....	38
8.4.	Programa de incentivo en la prevención de accidentes .....	39

8.5.	Ausentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y accidentes laborales [G4-LA6] .....	40
8.6.	La Usina de Tandil “Libre de Humo” .....	41
8.7.	Capacitaciones .....	41
<b>9.</b>	<b>INICIATIVAS Y HECHOS DESTACADOS EN MATERIA SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DEL PERÍODO [G4-SO1, G4-EN7] .....</b>	<b>42</b>
9.1.	Capacitación a la comunidad .....	42
9.2.	Principales iniciativas del período.....	43
9.3.	Donaciones.....	45
<b>10.</b>	<b>NUESTROS PROVEEDORES .....</b>	<b>46</b>
10.1.	Análisis y control de proveedores [G4-HR5] .....	46
10.2.	Proveedores locales [G4-EC9] .....	46
10.3.	Comunicación.....	47
<b>11.</b>	<b>NUESTROS CLIENTES.....</b>	<b>48</b>
11.1.	Algunos datos.....	48
11.2.	Encuestas de satisfacción de clientes [G4-PR5].....	50
11.3.	Centros de atención y cobro .....	53
11.4.	Comunicación con nuestros usuarios .....	53
11.5.	Nuevas y modernas formas de pago.....	55
<b>12.</b>	<b>ÍNDICE DE GRI [G4-32].....</b>	<b>56</b>
12.1.	Contenidos básicos generales.....	56
12.2.	Contenidos básicos específicos.....	57
<b>13.</b>	<b>ÍNDICE DE ABREVIATURAS .....</b>	<b>59</b>
<b>B.</b>	<b>ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO (EVEGYD).....</b>	<b>60</b>
<b>I.</b>	<b>ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO .....</b>	<b>60</b>
<b>II.</b>	<b>EVOLUCIÓN DEL EVEGYD CORRESPONDIENTE A LOS PROPIETARIOS.....</b>	<b>62</b>
<b>III.</b>	<b>ANEXO – GASTOS E INVERSIONES MEDIOAMBIENTALES [G4-EN31].....</b>	<b>63</b>



## A. MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

### 1. MENSAJE DEL PRESIDENTE [G4-1]

*El poeta francés Victor Hugo decía que “El futuro tiene muchos nombres. Para los débiles es lo inalcanzable. Para los temerosos, lo desconocido. Para los valientes es la oportunidad.”*

*El futuro puede ser tal cual nosotros lo deseamos, pero debemos trabajar hoy para que así sea. Desde el Directorio de la USINA POPULAR Y MUNICIPAL DE TANDIL estamos convencidos que las acciones que llevamos adelante en materia de sustentabilidad son esenciales para la construcción de ese futuro que soñamos.*

*Pensar en el Tandil del Bicentenario y como pretendemos que sea, nos ha puesto en una oportunidad inmensa para realizar obras que tendrán un impacto enorme en nuestra comunidad.*

*Este año firmamos el comienzo de la “Estación Transformadora 2 Parque Industrial Tandil”, probablemente la obra más emblemática de los últimos 30 años de nuestra empresa, pero que sin dudas tendrá más importancia en el futuro desarrollo de nuestra ciudad. Permitiendo no solo la radicación de empresas, sino fundamentalmente darle energía por los próximos 30 años a la ciudad intermedia de la provincia que más ha crecido.*

*A la par de proyectar el futuro energético de nuestra ciudad, desde la empresa vimos la oportunidad de contribuir al desarrollo sustentable mediante nuestra visión planteada hace alrededor de un lustro. “El Tandil del Futuro se desarrollara con el cuidado del Medio Ambiente como pilar fundamental”.*

*A partir de esa firme decisión de trabajar con Energías Renovables privilegiando el cuidado del Medio Ambiente, hemos comenzado con el remplazo de las Luminarias de Alumbrado Público a LED con el objetivo de llegar al 50 % para el año 2021.*

*Asimismo hemos firmado con el Consejo Escolar y el Municipio de Tandil un Programa para la Instalación de Paneles Solares en los Jardines de Infantes, hemos instalado la Primera Máquina para el reciclado de lámparas a vapor de mercurio e instalados Cargadores Solares para celulares.*

*Por otro lado en enero de 2017 firmamos con la Consultora del CEARA, la elaboración del proyecto para el Primer Parque Eólico de Tandil, que se presentará en la Licitación Nacional de Energías Renovables.*

*Es un orgullo por sexto año consecutivo presentar a la comunidad información acerca de las acciones que ha llevado adelante en materia de sustentabilidad la empresa de todos los Tandilenses, estamos convencidos que “...Ser sustentable no es sólo lavar las culpas ni sólo cuidar el medio ambiente, sino ser socialmente justo, responsable con el ambiente y, por lo tanto, también económicamente viable...”.*



A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.

**Cr. Matías Raúl Civalé**  
Presidente

## 2. PERFIL DE LA MEMORIA [G4-28 A G4-33]

Desde el inicio del proceso de reporte en materia de Responsabilidad Social Empresaria de la Usina, el Directorio ha tenido como objetivo la emisión de un informe de alta calidad, enmarcado en estándares de amplio reconocimiento nacional e internacional.

Como muestra de la seriedad y compromiso de la empresa con la calidad de este emprendimiento, se ha elegido el modelo desarrollado por el Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y de Auditoría (CENCyA), aprobado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) a través de su Resolución Técnica (RT) N° 36. Este modelo se basa en la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI), por ser el modelo internacional de mayor reconocimiento.

Adicionalmente, la FACPCE determinaba, a través del Anexo de la mencionada Resolución Técnica, que la versión aplicable de la Guía del GRI era la 3.1. Con posterioridad, a través de la aprobación de la RT N° 44 modificativa de la RT N° 36, la FACPCE estableció que “aquellas organizaciones que elaboren sus memorias de sostenibilidad de conformidad con los estándares o guía previstos por el Global Reporting Initiative -GRI-, deberán ajustarse a lo establecido en la última versión disponible aprobada por tal organismo y publicada en español en la página de internet de esta Federación”. Asimismo recomendaba a los Consejos Profesionales adheridos establecer su vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2016, plazo recogido en Provincia de Buenos Aires por la Resolución N° 3616 de Consejo Directivo aprobatoria de la mencionada RT N° 44.

En la presente memoria figuran Contenidos básicos de la Guía para la elaboración de memorias de GRI en su versión G4 (en adelante, la Guía), los cuales se pueden ver detallados en el índice de GRI incluido en el título 12. La misma no cuenta con verificación externa.

Este sexto Balance Social abarca el período coincidente con el ejercicio económico N° 82 de la sociedad, comenzado el 1° de julio de 2016 y finalizado el 30 de junio de 2017.

A los efectos de una mejor visualización de la evolución de los indicadores, estos se presentan en forma comparativa con el Balance Social anterior (1° de julio de 2015 a 30 de junio de 2016), tal como prescribe la mencionada RT N° 36 (modificada por RT N° 44).

Ante cualquier consulta o sugerencia respecto al contenido del presente Balance Social, por favor contactarse con el área responsable de la Usina al e-mail [rse@usinatandil.com.ar](mailto:rse@usinatandil.com.ar).

### 3. ASPECTOS MATERIALES, COBERTURA Y GRUPOS DE INTERÉS [G4-17 A G4-23]

La presente memoria abarca las actividades llevadas a cabo por la empresa Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M. (la Usina) en el territorio de su área de concesión, sin contemplar las de su sociedad controlada (USICOM S.A.). Por ello, las cifras expuestas corresponden a sus estados contables individuales, no así a los consolidados.

El contenido de la memoria ha sido definido partiendo de la determinación de los asuntos relevantes y su nivel de prioridad y materialidad, considerando los siguientes elementos:

- la legislación, normativa y regulación aplicables a la empresa;
- los intereses y expectativas de los grupos de interés;
- las metas y objetivos definidos en el marco de su Sistema de Gestión;
- los «Principios para la definición del contenido de la memoria»
- los requerimientos e indicadores establecidos por el GRI en la versión 4 de su Guía;
- los principales impactos, riesgos u oportunidades relacionados con la sostenibilidad (pasibles de ser medidos razonablemente); y
- los retos futuros del sector energético.

Los asuntos relevantes materiales son aquellos que podrían considerarse razonablemente importantes para reflejar los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización, o para influir en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

La evaluación de esos aspectos fue la siguiente:

Categoría	Aspecto	Prioridad / Materialidad		
		Alta	Media	Baja / (n/a)
<b>Economía</b>	Desempeño económico	x		
	Presencia en el mercado		x	
	Consecuencias económicas indirectas	x		
	Prácticas de adquisición		x	
<b>Medio ambiente</b>	Materiales			x
	Energía	x		
	Agua			x
	Biodiversidad			x
	Emisiones			x
	Efluentes y residuos			x
	Productos y servicios		x	
	Cumplimiento regulatorio	x		
	Transporte			x
	General		x	
	Evaluación ambiental de los proveedores		x	
	Mecanismos de reclamación en materia ambiental		x	
<b>Desempeño social: Prácticas laborales y trabajo digno</b>	Empleo	x		
	Relaciones entre los trabajadores y la dirección		x	
	Salud y seguridad en el trabajo	x		
	Capacitación y educación		x	

Categoría	Aspecto	Prioridad / Materialidad		
		Alta	Media	Baja / (n/a)
	Diversidad e igualdad de oportunidades	x		
	Igualdad de retribución entre mujeres y hombres	x		
	Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores		x	
	Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales		x	
<b>Desempeño social:</b>	Inversión		x	
<b>Derechos humanos</b>	No discriminación	x		
	Libertad de asociación y negociación colectiva	x		
	Trabajo infantil	x		
	Trabajo forzoso	x		
	Medidas de seguridad		x	
	Derechos de la población indígena			x
	Evaluación		x	
	Evaluación de los proveedores en materia de DD.HH.		x	
	Mecanismos de reclamación en materia de DD.HH.		x	
<b>Desempeño social:</b>	Comunidades locales	x		
<b>Sociedad</b>	Lucha contra la corrupción		x	
	Política pública		x	
	Prácticas de competencia desleal			x
	Cumplimiento regulatorio	x		
	Evaluación del impacto social de los proveedores		x	
	Mecanismos de reclamación por impacto social		x	
<b>Desempeño social:</b>	Salud y seguridad de los clientes	x		
<b>Responsabilidad sobre productos</b>	Etiquetado de los productos y servicios	x		
	Comunicaciones de mercadotecnia		x	
	Privacidad de los clientes		x	
	Cumplimiento regulatorio		x	

Referencias:

**n/a** (No Aplica): la información no es aplicable a la estructura o actividad de la empresa.

En función de ello se determinaron los indicadores y demás información pasible de ser obtenida razonablemente a efectos de ser incluida en la memoria, haciendo hincapié en los aspectos más relevantes y materiales.

Entendiendo que este es un proceso continuo de mejora, y no contando aún con información referente a todos los aspectos materiales, se trabaja mediante la revisión para nutrir el alcance y cobertura de las memorias con cada edición de la misma.

Finalmente, es importante destacar que esta memoria aplica por primera vez la versión 4 de la Guía GRI, razón por la cual, a pesar de no haber reexpresión de información presentada en la memoria anterior (N° 5), se puede observar la modificación no solo de su formato sino también de los contenidos, para adaptarlos a esta evolución de la mencionada Guía, volviéndola más completa y transparente.

### **3.1. Grupos de Interés [G4-24 y G4-25]**

Se entiende por “Grupos de interés” aquellas entidades o individuos a los que puedan afectar de manera significativa las actividades, productos y/o servicios de la organización; y cuyas acciones pueden afectar dentro de lo razonable a la capacidad de la organización para desarrollar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.

En función a ello, los grupos de interés inicialmente determinados como prioritarios corresponden a: empleados, clientes, proveedores y la comunidad local.

Los mismos han sido seleccionados identificando los grupos mayormente afectados por las actividades de la Usina, tanto internos (ej. empleados) como externos (ej. clientes).

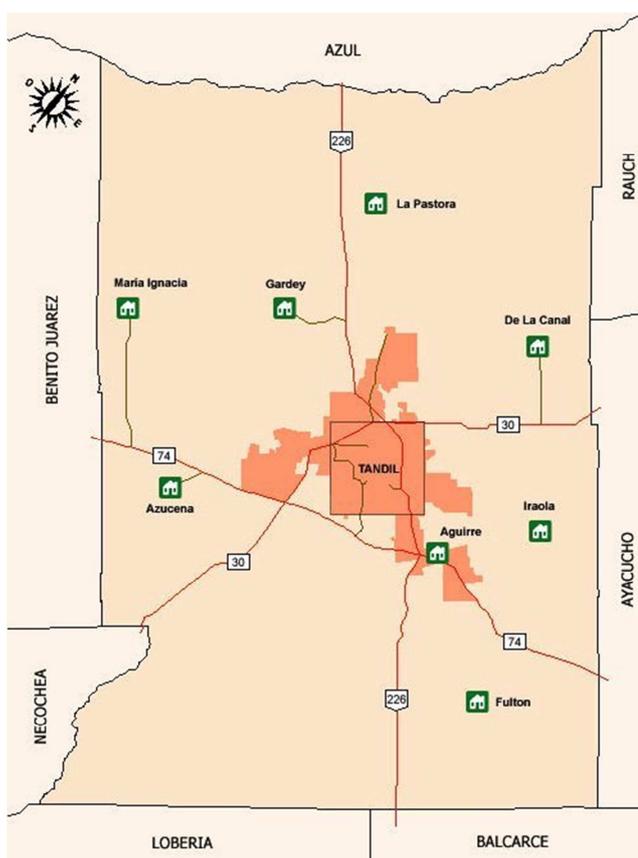
## 4. LA EMPRESA [G4-3, G4-4 y G4-5]

La Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M. (la Usina) es una empresa distribuidora de energía eléctrica, con domicilio social en la calle Nigro N° 575 de la ciudad de Tandil (B7001DBC), Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Adicionalmente, la empresa también realiza obras de pavimentación y alquiler de postes y ménsulas a otras compañías prestadoras de servicios por cable (telefonía, Internet, TV por cable, etc.).

### 4.1. Dimensiones de la organización [G4-6, G4-8 y G4-9]

Su área de concesión está comprendida por la totalidad de la ciudad de Tandil y algunas zonas rurales adyacentes, cubriendo aproximadamente una superficie de 300 km<sup>2</sup>. Cuenta con 300 km. de líneas de media tensión y 1.190 km. de líneas de baja tensión, con una potencia instalada de 191 MVA en 438 centros de transformación, atendiendo la demanda de 61.516 clientes entre Residenciales, Generales, Comerciales e Industriales.



Algunos datos económicos al 30 de junio de 2017 y 2016 son:

	30/06/2017	30/06/2016
Ventas netas: (*)		
Servicio de distribución de energía eléctrica	\$ 395.184.991	\$ 217.095.567
Bienes	\$ 10.682.351	\$ 2.126.891
Total	\$ 405.867.342	\$ 219.222.458
Cantidad de empleados	129	128
Activos totales (*)	\$ 281.278.339	\$ 173.447.661
Deuda total (*)	\$ 213.676.305	\$ 126.586.216
Patrimonio neto (*)	\$ 67.602.034	\$ 46.861.445

(\*) Según los Estados contables por los ejercicios económicos N° 82 y 81, finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016, respectivamente.

#### 4.2. Estructura de capital [G4-7]

Por su constitución como Sociedad de Economía Mixta (S.E.M.), la Usina posee una participación estatal mayoritaria representada por el 60% del total de las acciones en poder de la Municipalidad de Tandil, perteneciendo el 40% restante al sector privado. Al 30 de junio de 2017, el capital está compuesto por 1.651.240 acciones nominativas, no endosables, de un Valor Nominal de \$ 10 cada una; totalmente suscripto e integrado por accionistas privados y la Municipalidad de Tandil.

La participación correspondiente a la Municipalidad de Tandil (60% del capital social) está compuesta en un 22,22% por acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, y el restante 77,78% por acciones preferidas sin derecho a voto. Estas últimas conllevan una prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad.

Conforme lo expresado, el capital social se encuentra agrupado y clasificado de la siguiente manera:

Tipo acciones	Cantidad	Porcentaje		Tenedor
		Capital	Votos	
Ordinarias Grupo I (1 voto)	660.496	40,00 %	75,00 %	Capital privado
Ordinarias Grupo II - Clase A (1 voto)	220.165	13,33 %	25,00 %	Capital público
Preferidas Grupo II - Clase B (sin voto)	770.579	46,67 %	-	Capital público
Total	1.651.240	100,00 %	100,00 %	

#### 4.3. Asambleas de accionistas [G4-34]

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto de la sociedad, las Asambleas serán Ordinarias, Extraordinarias y Especiales; debiendo reunirse todas ellas en la sede o en lugar que designe el Directorio en la ciudad de Tandil.

En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias participarán todos los accionistas con derecho a voto.

Se considera Asamblea Especial a la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria que sesiona exclusivamente con los accionistas privados del Grupo I, debiendo retirarse del recinto los representantes de la Municipalidad de Tandil.

La Asamblea Especial no tendrá un funcionamiento autónomo, debiendo ser convocada para la misma ocasión en que lo fuera la Ordinaria o Extraordinaria, mediante la inclusión de un punto especial en el respectivo orden del día.

Las Asambleas Ordinarias, Extraordinarias y Especiales serán convocadas por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora o cualquiera de los Síndicos en los casos que lo prevén las disposiciones legales vigentes, o cuando cualquiera de ellos lo juzgue necesario.

Asimismo, cualquiera de los Órganos mencionados en el párrafo anterior convocará a Asamblea cuando lo requieran accionistas que representen por lo menos el 5% del capital social, debiendo la petición indicar los temas a tratar y celebrarse en tal caso la Asamblea dentro del plazo máximo de 45 días de recibida la misma.

Deberá mencionarse el carácter de la Asamblea, fecha, hora y lugar de reunión y orden del día con especificación de los asuntos a tratar por la Asamblea constituida en Especial con la única participación de los accionistas privados del Grupo I.

Se hará constar asimismo los recaudos especiales exigidos por el Estatuto para la concurrencia de los accionistas.

Con referencia a la llegada con que cuentan los accionistas al máximo órgano de gobierno, es de destacar que aproximadamente un 78% del capital se encuentra representado en el Directorio al 30 de junio de 2017 (al igual que al 30 de junio de 2016).

#### 4.4. Directorio [G4-34, G4-LA12 y G4-EC6]

La dirección y administración de la sociedad se encuentra a cargo de un Directorio compuesto por cinco miembros titulares, y tres suplentes. La fiscalización está a cargo de la Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres Síndicos Titulares, designándose asimismo tres Suplentes.

La Municipalidad de Tandil, a propuesta del Departamento Ejecutivo con acuerdo del Concejo Deliberante, designa para el Directorio al Presidente, al Vicepresidente y un Director Suplente, así como dos Síndicos Titulares y dos Suplentes para la Comisión Fiscalizadora. Por otra parte, la Asamblea Especial de Accionistas privados del Grupo I elige y designa tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Suplente de acuerdo al Estatuto de la Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M.

Al 30 de junio de 2017, la integración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora es la siguiente:

<i>Directorio</i>	<i>Comisión Fiscalizadora</i>
<i>Presidente:</i> C.P. Matías Raúl Civale	C.P. Ricardo Daniel Saracca
<i>Vice-Presidente:</i> Ing. Atilio José Magnasco	C.P. Marcos Redolatti
<i>Secretario:</i> Lic. Sebastián Pedro Alewaerts Fiorini	C.P. Omar Luis Farah
<i>Director:</i> Sr. Horacio Juan Canziani	
<i>Director:</i> Lic. Eduardo Agustín Usandizaga	
<u>Suplentes:</u>	<u>Suplentes:</u>
Sr. Gabriel Fuente	C.P. Daniel Alvarez
Sr. Alfredo Gagetti	

Cuatro de los cinco Directores titulares y todos los Directores suplentes son independientes, entendiéndose por tal a la persona que no es titular de capital de la sociedad, tanto directa como indirectamente, aunque sea designada para su cargo por un accionista titular de capital.

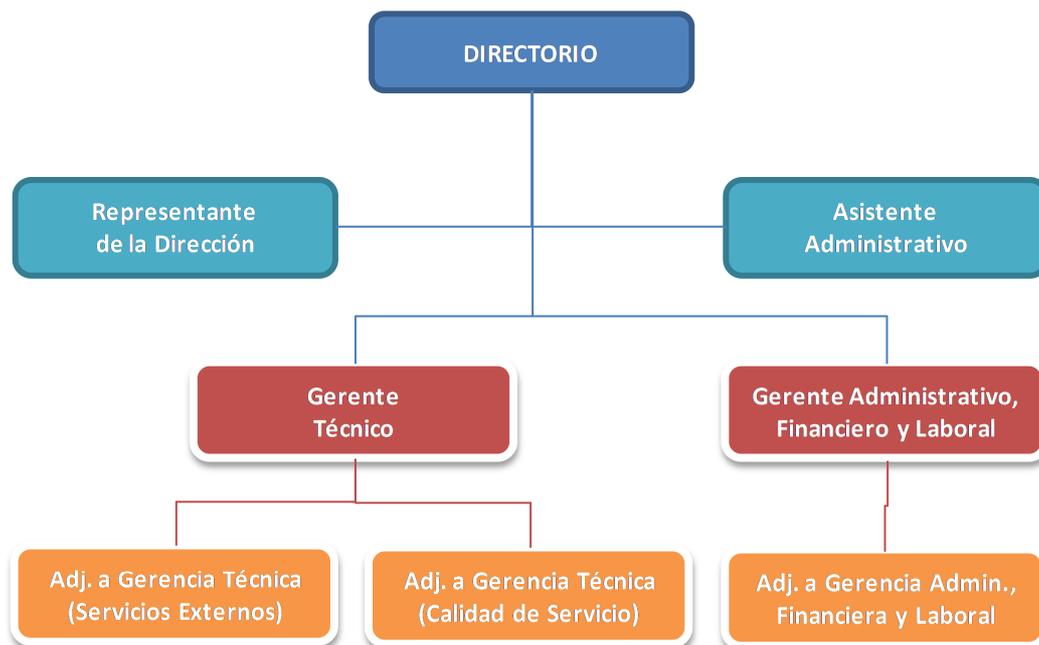
La composición del órgano de gobierno corporativo desglosado por sexo y grupo de edad es la siguiente:

<i>Edad</i>	<i>Femenino</i>	<i>30/06/2017</i>		<i>Totales</i>	<i>30/06/2016</i>
		<i>Masculino</i>			<i>Totales</i>
Menores de 30 años	-	-	-	-	-
Entre 30 y 40 años	-	2	2	2	2
Entre 40 y 50 años	-	2	2	2	2
Mayores de 50 años	-	3	3	3	3
<b>Totales al 30/06/2017</b>	-	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
Totales al 30/06/2016					
	-	7			7

Se incluye en el cuadro anterior a todos los Directores, tanto titulares como suplentes.

Aunque no existe una política escrita respecto a la preferencia hacia la designación de residentes locales, las prácticas comunes indican que la casi totalidad de sus miembros tienen residencia en la ciudad de Tandil previa a su designación, o sea, que tienen procedencia de la propia comunidad. Del Directorio actual antes mencionado (incluyendo suplentes), los 7 integrantes son residentes locales.

Siendo el Directorio la máxima autoridad, la estructura operativa de la empresa se conforma de la siguiente manera:



El Presidente es el representante legal de la sociedad en todos los actos en que ésta deba actuar, debiendo suscribir conjuntamente con el Secretario todos los instrumentos públicos o privados donde la misma intervenga. Su función es ejecutiva.

#### 4.5. Ayudas económicas del Estado [G4-EC4]

En el ejercicio N° 80 (presentado comparativamente), a través del COPRET se recibieron bonos de la Provincia de Buenos Aires por \$ 120.000 como crédito fiscal de impuesto, en contrapartida de la donación de material a una escuela descrita en título 8.3.a) por (72.000), y capacitación al personal (\$ 48.000).

## 5. MARCO REGULATORIO DE LA ACTIVIDAD

Dentro del área de concesión, la Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M. es el único proveedor del servicio de distribución de energía eléctrica, por lo cual, es importante mencionar que su actividad se encuentra regulada, controlada y fiscalizada por el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA).



Este organismo tiene su razón de ser en el cumplimiento del nuevo rol del Estado, derivado del proceso de privatización y concesión de actividades de interés general y de servicio público en materia eléctrica en jurisdicción provincial.

Las funciones que la ley acuerda al Organismo de Control se rigen por el principio de la especialidad de la competencia, atribuyéndosele actividades de control y fiscalización, normativas y jurisdiccionales en materia eléctrica.

Entre las primeras (de control y fiscalización) se encuentran las de hacer cumplir la ley, el reglamento y los contratos de concesión, controlando la calidad técnica y comercial, fiscalizando la seguridad, el medio ambiente, exigiendo el cumplimiento de los cuadros tarifarios y aplicando las sanciones pertinentes cuando ello corresponda.

Entre las segundas (de carácter normativo) se encuentran las de reglamentar los procedimientos de audiencias públicas, de aplicación de sanciones, de controversias y todas aquellas necesarias para el mejor cumplimiento de sus funciones y de los fines legales.

Por último (en su rol de tercero imparcial) dicta actos administrativos de alcance jurisdiccional, con control judicial suficiente, interviniendo en forma previa y obligatoria en toda controversia entre agentes de la actividad eléctrica provincial, como así también en los casos de usuarios residenciales que opten por la vía del Ente.

En el marco regulatorio se establecen principios rectores que obran como puntos fijos de referencia obligatoria para el cumplimiento de los fines del servicio público y su regulación; como por ejemplo:

- proteger adecuadamente los derechos de los usuarios;
- establecer un régimen tarifario y de prestación de servicios único;
- promover actividades económicamente viables;
- alentar inversiones para asegurar a los usuarios el abastecimiento;
- garantizar la operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalaciones de transporte y distribución de electricidad;
- asegurar que las tarifas que se apliquen sean justas y razonables;
- alentar la competitividad donde ello sea posible; y
- planificar y promover el desarrollo electroenergético provincial, asegurando metas de expansión y mejoramiento del servicio y asegurar adecuadamente la protección del medio ambiente.

El rol estatal en materia de servicio público de electricidad es de importancia gravitante, teniendo en cuenta que el acceso al servicio está considerado como un bien humano básico, directamente relacionado con el desarrollo de los fines existenciales de la persona humana, y respecto del cual la tutela y promoción de la vida, salud, educación y acceso a la cultura se potencian.

**5.1. Infracciones y multas [G4-EN29, G4-SO8, G4-PR1, G4-PR4, G4-PR8 y G4-PR9]**

El contrato de concesión de la Usina establece normas de calidad de servicio público, así como sanciones por apartamiento a los límites admisibles.

Las últimas mencionadas se clasifican en:

- *Calidad del Producto Técnico:* aplicables cuando la empresa entregue un producto con características distintas a las convenidas, fundamentalmente en los casos de incumplimientos en los niveles de tensión.
- *Calidad del Servicio Técnico:* aplicables cuando la concesionaria preste un servicio con características técnicas inferiores a las exigidas, en relación con la frecuencia y duración de las interrupciones.
- *Calidad del Servicio Comercial:* las penalizaciones en esta área abarcan 5 consideraciones:
  - Tratamiento de reclamaciones: ante incumplimientos en los plazos establecidos para dar respuesta y solución del problema;
  - Conexiones: por el incumplimiento de los plazos previstos en cada caso;
  - Facturación estimada: para los casos en que la concesionaria emita facturas con un mayor número de estimaciones que las previstas por el contrato de concesión;
  - Suspensión del suministro de energía por falta de pago: si el servicio no se restableciera en los plazos previstos; e
  - Instalación inicial de equipo de medición: si la concesionaria no efectuara la instalación de los equipos de medición en el lapso estipulado.

El importe de las multas de calidad devengadas durante el ejercicio, segregado por origen, es el siguiente:

	30/06/2017	30/06/2016
Calidad de Producto	\$ 18.640	\$ 576
Calidad de Servicio Técnico	\$ 323.416	\$ 76.114
Calidad de Servicio Comercial	\$ 11.008	\$ 9.997
Subtotal	\$ 353.064	\$ 86.687
Otras (*)	-	\$ 43.728
<b>Total</b>	<b>\$ 353.064</b>	<b>\$ 130.425</b>

(\*) Corresponde a una multa resuelta en 2016 por el OCEBA, en función de anomalías de riesgo en la vía pública detectadas por una auditoría del año 2013.

## 6. ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS [G4-16]

La Usina, como empresa distribuidora de energía, forma parte de diferentes asociaciones sin fines de lucro, que buscan agrupar entidades con un fin común y en pos de la resolución de problemáticas comunes, persiguiendo el beneficio general. A continuación se detallan algunas de ellas.

### a) Asociación de Prestadores Eléctricos de la Provincia de Buenos Aires (APEBA)



APEBA se encuentra formada por un grupo de distribuidoras eléctricas con concesiones municipales ubicadas dentro de la Provincia de Buenos Aires, unidas por un interés común para afrontar los desafíos del sector, mediante la participación activa de sus integrantes y en defensa de sus comunidades. En la actualidad, la constituyen 11 entidades cooperativas y 1 sociedad de economía mixta.

El servicio eléctrico en la Provincia de Buenos Aires es brindado por Distribuidoras Provinciales y Municipales a más de 2 millones de usuarios finales (exceptuando a clientes de Distribuidoras de Jurisdicción Nacional). De dicho total, sus asociadas tienen a su cargo el servicio eléctrico de 440.000 usuarios bonaerenses.

### b) Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina (ADEERA)



El inicio de ADEERA data de 1992. Actualmente está conformada por 48 distribuidoras de energía eléctrica de origen público, privado y cooperativo.

El conjunto de las distribuidoras asociadas a ADEERA presta el servicio público de electricidad a más de 13 millones de clientes en todo el país; la población beneficiada llega a 32,5 millones de habitantes. Las distribuidoras que conforman esta asociación operan el 97% de la energía eléctrica que se consume en la Argentina.

ADEERA es accionista de CAMMESA, la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., representando al sector de la distribución, según lo establece la ley 24.064.

Entre sus propósitos, se encuentran:

- promover el desarrollo y el mejoramiento de la distribución de energía eléctrica;
- procurar la conservación del medio ambiente por parte de sus asociados, en relación al desarrollo de las actividades de construcción y operación de los sistemas de distribución de energía eléctrica;
- impulsar la investigación científica y técnica para el mejoramiento de la industria eléctrica;
- fomentar la seguridad en las instalaciones destinadas a la distribución de energía eléctrica; y
- armar equipos técnicos para investigación y desarrollo de temas energéticos.

### c) Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires (FREBA)



FREBA fue creada en diciembre de 1999 y reconocida como tal por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en abril de 2001. Agrupa a distribuidores provinciales y municipales de la Provincia de Buenos Aires, y a TRANSENER (Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A.) y TRANSBA (Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires S.A.) como miembros asesores, en un todo de acuerdo al Decreto P.E.P. 4052/2000.

Este foro se crea viendo la necesidad de concretar obras en el sistema de transporte en alta tensión y por distribución troncal, que permitan la eliminación de las restricciones a la capacidad de aporte en

amplias zonas del territorio provincial actualmente existentes. Es necesario coordinar las posibles soluciones asegurando que respondan a óptimos del conjunto, siendo a la vez escalables e integrables en el tiempo. En 2008 se incorporan a sus intereses las obras de sub transmisión.

#### Objetivos:

- brindar a sus miembros Asociados y Adherentes asesoramiento técnico y económico para inversores en proyectos de transmisión eléctrica en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;
- coordinar y seleccionar los proyectos de inversión para mejorar y ampliar la red de distribución troncal y alta tensión de energía eléctrica dentro de la provincia;
- colaborar con las autoridades en los temas de actuación del FREBA y asesorar en el dictado de normas legales, reglamentos, tarifas, presentación de informes y toda otra actividad que pueda ser de utilidad para tales organismos; y
- establecer contactos y relaciones con entidades similares dentro y fuera del país, para el intercambio de información y servicios beneficiosos para el sector eléctrico de la provincia.

A través de este Foro se logró la financiación para la construcción de la nueva Estación Transformadora ET Tandil II Industrial, que permitirá aumentar en gran medida la potencia y energía para garantizar el desarrollo sustentable de la ciudad. Dicha obra tiene un costo estimado cercano a los U\$S 9.000.000 aportados con fondos que Usina posee en su subcuenta del Fideicomiso FITBA, el que es administrado por el FREBA en el BAPRO.

Con esta obra se busca dar respuesta a la creciente demanda de potencia y energía de Tandil, con la radicación de nuevas industrias y fuerte crecimiento de las existentes, como así también el crecimiento poblacional normal y el mayor consumo a nivel domiciliario, producto de la accesibilidad a las nuevas tecnologías y evolución de los productos eléctricos hogareños, lo que ha provocado que, las instalaciones actuales de la Estación Transformadora de Transba S.A. ubicada en la intersección de la Ruta Nacional 226 y Lavalle, desde donde la Usina abastece a sus clientes, se encuentren altamente solicitadas y por ende limitado su crecimiento como así también acotada la posibilidad de brindar energía en forma normal ante una falla que deje indisponible uno de los transformadores.

En los análisis técnicos efectuados, se tuvo en cuenta la estimación de instalación de nuevas industrias a concentrarse en el Parque Industrial, como así también el aumento de la demanda de las ya instaladas. Además se consideró que esa zona era la ideal para la instalación del emprendimiento a efectos de minimizar su impacto ambiental.

En mayo de 2013 se suscribió la escritura correspondiente a la adquisición del predio de poco más de 18.000 metros<sup>2</sup> en el que se construirá la nueva estación. Posteriormente se ejecutaron los estudios de impacto ambiental (EIA) y los estudios eléctricos que definirán las características generales de la instalación. Teniendo esta documentación, se elaboraron las diferentes especificaciones técnicas para que tanto el diseño como el equipamiento a instalar cumplan con todos los requisitos y legislación vigentes. Teniendo un flujo de fondos limitado se optó inicialmente por adquirir los elementos principales, como es uno de los dos transformadores que finalmente tendrá la estación transformadora.

El Presidente de la Usina, Cr. Matías Civale y el Secretario del Directorio, Sebastián Alewaerts, firmaron en abril de 2017 el contrato de adjudicación de la obra civil para la construcción de la Estación Transformadora ET II Tandil Industrial.

La obra que lleva adelante la empresa TEL3 Ingeniería demandará una inversión de \$ 50.000.000 y tiene un plazo de ejecución de 8 meses. "Estamos ante la obra eléctrica más importante de la historia de la ciudad", señaló Matías Civale, tras la firma del contrato de adjudicación.



"La nueva Estación Transformadora nos permitirá ofrecer a Tandil una calidad de servicio mejor y por sobre todas las cosas prever una demanda a futuro teniendo en cuenta el crecimiento de esta demanda, a lo largo de los próximos 20 años", consideró Civalé.

La nueva ET II Tandil Industrial estará ubicada en una parcela que la Usina adquirió en el Área Industrial de la ciudad conectada a la Línea de Alta Tensión de 132kV que une con Olavarría. Si bien está diseñada para la instalación de dos transformadores, inicialmente se colocará uno de 132/33/13,2kV de potencia 30MVA y se construirá un edificio en dos plantas, el cual albergará, en su planta baja a las celdas de protección de 33 y 13,2kV y en la planta alta, el comando, los servicios auxiliares y los equipos de telecontrol y comunicaciones de la Estación.

**d) Unidad de Coordinación Operativa (UCOP) y Programa Provincial de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida (PROINGED)**



Dentro de la estructura del FREBA se creó en 2011 la UCOP, la cual se encuentra integrada por representantes de la Secretaría de Servicios Públicos, la Dirección Provincial de Energía y el FREBA, siendo asesorada asimismo por un Grupo de Análisis Técnico.

La misma cuenta con dos unidades: 1) la Unidad de Análisis y Seguimiento de Proyectos (UASP): encargada de análisis técnico y económico y seguimiento; y 2) la Unidad de Desarrollo y Promoción (UDEP): dedicada a la planificación y desarrollo de proyectos, así como a la comunicación y promoción.

Desde esta unidad se lanzó el PROINGED. Este programa consiste en la búsqueda, desarrollo y ejecución de un conjunto de proyectos de inversión en el sector de generación de energía eléctrica distribuida en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. De esta forma brinda asesoramiento y financiación a los proyectos enmarcados en sus áreas de intervención. Su misión principal reside en ser el facilitador de la concreción de nuevos emprendimientos energéticos a través de incentivos y mecanismos idóneos a tal fin.

**Funciones del PROINGED:**

- brindar asistencia técnica para que en el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica distribuida, preferentemente en base a fuentes renovables, los mismos sean convertidos en unidades económicas activas que inyecten su producción a la red pública de transporte y/o distribución de electricidad;
- financiar los estudios previos, los proyectos ejecutivos y la inversión en fuentes de generación de energía basadas en la utilización del recurso eólico, solar, hidráulico, biomasa o cualquier otro recurso eficiente económica y ambientalmente; y
- promover la investigación del aprovechamiento y la utilización de la energía originada en fuentes renovables, difundiendo las tecnologías aplicables a su captación y transformación.

En el marco de los programas de I&D dentro del PROINGED, se está realizando la campaña de medición del recurso eólico que permitirá dar mayor precisión al mapa eólico de la Provincia de Buenos Aires. Los datos de dicha campaña permitirán ajustar la modelación destinada a la prospección de oportunidades de inversión en granjas eólicas de distintas escalas.

**Plan piloto para instalar luminarias LED en Tandil**

En un acto concretado el 29 de abril de 2014, el Municipio de Tandil, la Usina Popular y Municipal y la Secretaria de Servicios Públicos de la provincia, suscribieron un convenio de aportes de lámparas LED, en el marco del Programa de eficiencia energética que se promueve a través del Programa de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida (PROINGED).

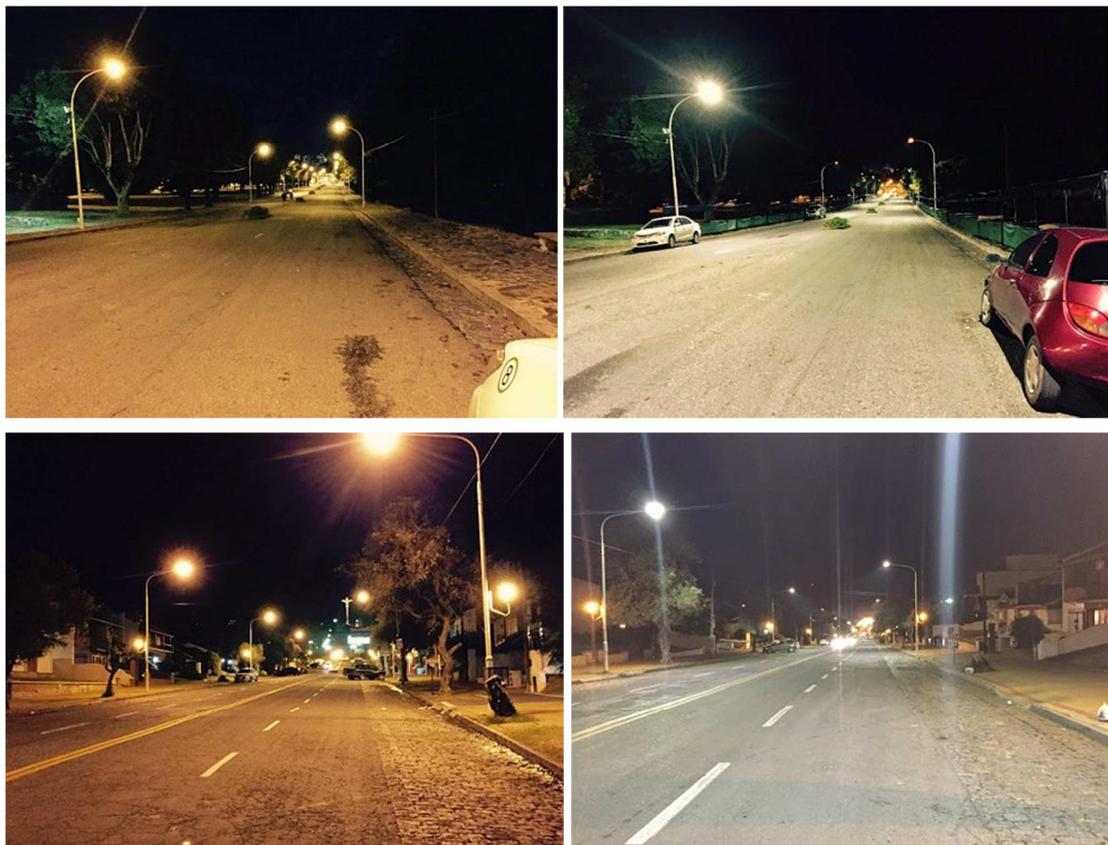
De esta manera Tandil, junto a otros 6 municipios (Punta Indio, San Miguel, Suipacha, Gral. Madariaga, Colón y Roque Pérez) serán los lugares de estudio para que se pueda medir la reducción del consumo y el menor costo de mantenimiento.

Estas nuevas luminarias (en otras utilidades presentes desde hace varios años), además del ahorro energético, minimizarán el mantenimiento dada su duración de más de 50.000 horas, permitiendo además una mejor distribución lumínica, y contribuyendo a disminuir las emisiones de carbono, mejorando el ambiente.

En el caso de nuestra ciudad, incluida a partir de un proyecto que presentó la Usina en 2013, se llevó a cabo la instalación de luminarias led para Alumbrado Público en reemplazo de las anteriores de sodio:

- agosto/2014: 30 luminarias IEP de 122W en Av. Dr. Osvaldo Zarini;
- marzo/2015: 15 luminarias Strand de 150W en Av. Pte. Arturo Umberto Illia;
- abril/2015: 21 luminarias Strand de 150W en Av. Monseñor de Andrea; y
- Julio/2015 a junio/2016: 33 luminarias de 137W en Av. Pujol.

De la comparación se pudo apreciar la distribución luminosa y apreciación de los colores, así como una menor polución lumínica.



#### Futuro Parque Eólico Usina de Tandil (PEUT)

En enero de 2017, integrantes de la consultora Eco Energía presentaron el Proyecto del Parque Eólico Usina de Tandil, desarrollado tras casi dos años de estudios de factibilidad.

En marzo de 2016 el Gobierno Nacional publicó el Decreto Reglamentario de la nueva ley de energías limpias, 27.191, que modificó la 26.190. La norma establece una meta del 8% de energías renovables a finales de 2017 y del 20% para el año 2025.

Sin embargo, un año antes, la Usina de Tandil comenzó con la exploración de energías renovables y estudio de factibilidad para la utilización de nuevas fuentes de generación. En mayo de 2015 colocó una Torre Meteorológica en María Ignacia (Vela) para medir la intensidad, frecuencia y origen de los vientos en nuestro distrito y contrató a la consultora Eco Energía.

La Torre fue certificada con norma internacionales IEC y midió los vientos en la zona con una extrapolación lineal al punto donde se levantaría el futuro parque eólico: el predio del relleno sanitario.

“El estudio determinó una constancia de viento durante todo el año, recurso medio/alto y muy puro para aprovecharlo energéticamente”, señalaron los consultores durante la presentación del proyecto.

El proyecto establece la colocación de un aerogenerador de 125 metros de altura con capacidad de generar lo equivalente al 3,5% del consumo de energía de la ciudad, por lo que con dos molinos se estaría casi en condiciones de cumplir con lo establecido por la Ley 27.191. Si bien el mercado puede ofrecer variables a la hora de la compra de los molinos, el costo aproximado ronda los U\$S 2.000.000 cada 2 mW de generación.

En la presentación estuvo la Dra. Mirta Gariglio, Directora Ejecutiva del Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética (CEARE) quien a su vez es integrante de la consultora encargada de desarrollar el proyecto eólico.

“Tandil cuenta con la ventaja que su Usina empezó a medir vientos desde hace más de un año con resultados muy interesantes para avanzar con el proyecto” explicó Gariglio. “Es muy factible y daría un recupero de la inversión en unos 6 años” consideró.

En ese sentido sostuvo que los costos en generación de energía renovable han bajado considerablemente “por lo que le permitiría a Tandil tener un molino eólico para después transformarlo en una ‘granja eólica’ porque una de las ventajas que tiene la energía renovable es la posibilidad de modular el proyecto”, señaló la especialista.



Agregó que el recurso eólico en Tandil es “absolutamente estable” y tendría una recuperación del 50% del viento, un porcentaje que consideró “altísimo” teniendo en cuenta que en Europa “el recupero promedio es del 32%”. “Tandil es una plaza sensible y posible para desarrollar energía eólica”, ratificó.

Otras de las ventajas de factibilidad económica que entrega la ciudad en comparación con otros proyectos similares dónde el recurso eólico es mayor, como el caso de la Patagonia o Bahía Blanca, es que la instalación se realiza donde se genera la demanda y la posibilidad de que la Usina puede contar con una Subestación Transformadora como la ET Tandil.

A la par de la presentación del proyecto de energía renovable, la Dra. Mirta Gariglio hizo referencia a la necesidad de tener “estabilidad” eléctrica con la generación convencional. “La Argentina vive una crisis energética y en la Provincia hay un déficit de 3000 mW para cubrir la demanda” señaló.

Con posterioridad, en junio de 2017, la Usina y la consultora Desarrollos Eco-Energéticos S.R.L. firmaron el convenio para continuar con los estudios de factibilidad del desarrollo del proyecto. Ya con el estudio de prefactibilidad finalizado, ahora el objetivo es avanzar en el desarrollo del proyecto denominado “Parque Eólico Usina de Tandil”. En esta etapa del proyecto se efectuarán las estimaciones de impactos y beneficios; costos de construcción; costos anuales de operación y mantenimiento; propuesta técnica; estudio de impacto ambiental y energético, y el pedido de autorización de ingreso como Agente Generador del MEM ante Secretaría de Energía Eléctrica de la Nación, entre otros ítems.

El plazo de ejecución de este trabajo no deberá ser mayor a los 180 días, por el cual la Usina invierte alrededor de \$ 350.000.

#### Plan piloto de eficiencia energética en jardines de infantes

En julio de 2016 el intendente Miguel Lunghi y el presidente de la Usina Matías Civale presentaron el Plan Crece, el cual apunta a que gradualmente los jardines de infantes utilicen exclusivamente energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. El proyecto integral prevé tareas de concientización para los niños y sus familias, en conjunto con el Consejo Escolar.

La iniciativa se enmarca en un plan de eficiencia energética, ideado por la Usina mediante “una solución solar fotovoltaica (paneles solares)”, destinada a alumnos de jardines de infantes para valorizar el “efecto

multiplicador que ofrece la educación formal desde edades tempranas de escolarización”, apuntando a fomentar el uso de este tipo de energías.

En la presentación también participaron el jefe de Gabinete, Mario Civalleri, el presidente del Consejo Escolar Cristian Cisneros y la consejera escolar Valeria De Vanna.

El Presidente de La Usina explicó que el proyecto insumirá una inversión superior al millón de pesos, que se financiará a través del Fondo Educativo y que tendrá los primeros jardines con el sistema funcionando en dos o tres meses. Además informó que para ponerlo en marcha se eligieron seis jardines de infantes, el 901, el 903, 904, 910, 915 y el 917, cuya ubicación les permite recibir buena luminosidad.



En todos ellos se instalarán paneles solares de 250w y 25v, completando 1500w instalados en cada uno, para la producción de energía solar fotovoltaica. Cada instalación estará conectada a la red eléctrica a través de un Inversor, encargado de gestionar la producción de energía de los paneles. “Esto permite que lo que no utilice el jardín se pueda volcar a la red y pueda ser utilizado por todos los tandilenses. Recordemos que durante la época de mayor luminosidad que es el verano los jardines están cerrados. Esto también ayuda a que la Usina avance con el compromiso de generar el 8 por ciento de la energía demandada con energías limpias”, detalló.



“Esto es algo que no solo se puede medir en términos económicos en cuanto al ahorro, sino en la mejora en el medio ambiente, aspiramos en que el Tandil del futuro, el Tandil del bicentenario un 8, un 10 o un 20 por ciento de energías limpias, ese es el camino y por eso el programa tiene toda una cuestión educativa”, añadió.

Además adelantó que esas instalaciones serán complementadas con el recambio de las luminarias existentes por otras del tipo Led, para optimizar el ahorro energético y el uso eficiente de la electricidad en las instituciones.

Finalmente precisó que “como complemento de este programa estamos adquiriendo un colector de mercurio, algo que surgió como idea de una parte de la Facultad de Ciencias Exactas que nos acercó el proyecto. Seguramente lo instalaremos en un punto limpio y todo el sistema de recolección de las viejas lamparitas y el programa educativa lo haremos con las escuelas”.

El antecedente en Tandil es la experiencia puesta en marcha recientemente en el Jardín 919 “Marcelo Federico”, donde se colocó la misma cantidad de paneles solares y donde se redujo el consumo en aproximadamente un 50%, entre abril y julio de ese año y estimando un ahorro mayor en los siguientes meses.

“De esta manera los jardines se benefician con el ahorro en el costo mensual que paga la Dirección Provincial de Educación y La Usina con la energía generada y no utilizada en los establecimientos los días de receso escolar”, aseguró.

“Pero fundamentalmente se trata de un proyecto que busca beneficiar a las generaciones futuras con la concientización y educación de los más pequeños, para que en Tandil del futuro tenga un uso racional de la energía beneficiando nuestro medio ambiente”, concluyó.

#### Colocación de cargadores de celulares a energía solar

Como parte de la política de promover y difundir la utilización de energías renovables, la Usina colocó un cargador de celulares a energía solar en los recientemente inaugurados consultorios externos del Hospital Municipal. El nuevo dispositivo permite a los pacientes y/o personas que aguardan ser atendidas cargar la batería de su celular.

El novedoso equipamiento forma parte de los bienes adquiridos por el FREBA y destinados a diferentes distribuidoras y cooperativas en el marco del programa de eficiencia energética y la política de promover y difundir las energías renovables.



#### Máquina para reciclado de lámparas y tubos fluorescentes

En marzo de 2017, la Usina presentó el sistema Lamp Troyer, una máquina de triturado de lámparas y tubos fluorescentes, con un sistema de filtrado de alta eficiencia para la extracción de vapores de mercurio que contienen. El dispositivo fue adquirido por la empresa en el marco del Programa Crece y será utilizado en las estaciones de la Red de Puntos Limpios del Municipio.

La presentación fue encabezada por Osvaldo Glat, creador de la máquina, el Presidente de la Usina, Matías Civale, el Vicepresidente, Atilio Magnasco y el Jefe de Gabinete del Municipio, Mario Civaleri. Matías Civale detalló que "esta es una máquina que adquirimos a través del Programa Crece, y que fuimos trabajando con la Dirección de Medioambiente del Municipio. Nos pareció una muy buena iniciativa para trabajar en la disposición final del mercurio y en la concientización de la alta contaminación que genera el mercurio que estas lámparas contienen". Además explicó que "hace un tiempo salió una Ley Nacional en la que se trabajó mucho en las lámparas de bajo consumo. Lo que tal vez la gente no sabe es que ese tipo de lámparas contienen mucho mercurio, que es de alta contaminación. Las lámparas que ya no se usan, son una problemática muy importante incluso a nivel internacional".

Luego de realizar una demostración del funcionamiento de la máquina, Osvaldo Glat, indicó que "esta es una máquina que permite reducir las lámparas fluorescentes, de bajo consumo y de luminaria pública en desuso y que contienen un material tóxico y muy peligroso como el mercurio. Este es un

material pesado de la naturaleza y altamente tóxico para los seres vivos. Es bioacumulable y trae grandes problemas para las personas, en los adultos problemas en los riñones y cáncer y en los bebés y niños atrofio en el desarrollo neuronal". "Esta máquina separa de manera segura el vapor de mercurio y es importante que la gente sepa que si bien tenemos que usar este tipo de lámparas por el ahorro energético, no deben desecharse con el resto de la basura y no romperlas", añadió.

Sobre el funcionamiento, Glat precisó que "es un mecanismo bastante sencillo, tiene un sistema de aspiración negativo y un motor que tritura el vidrio de las lámparas y lo reduce el volumen en un 90%. Tiene unos procesos con varios filtros, en los que se separa el vapor de mercurio del vidrio y metales de la lámpara y lo encapsula en un carbón activado, donde se mantiene seguro. Luego de la destrucción de unas 500.000 lámparas aproximadamente, ese filtro de carbón es retirado y se lo envía a una empresa para su disposición final con la entrega de los correspondientes certificados". "La máquina contiene tres filtros, la primera etapa contiene el 99% de las partículas más grandes y se recambia cada 2 tambores. La segunda etapa contiene un filtro con una eficiencia del 99,99% normalizado por normas HEPA, ese retiene partículas de 0,3 micrones y se cambia cada 4 tambores. Y finalmente el filtro de carbón que sirve para un rango de entre 500.000 y 800.000 lámparas. Cada luminaria tiene un volumen, en el caso del tubo T12 en un tambor se pueden destruir unos 1.500 tubos o en el caso de las lámparas bajo consumo unas 2.000 lamparitas de 12 W", señaló.



## 7. SISTEMA DE GESTIÓN [G4-EN27]

Para conducir y operar en forma exitosa una organización se requiere que ésta se dirija y controle en forma sistemática, sustentable y preservando el medio ambiente.

Se puede lograr el éxito implementando y manteniendo un sistema de gestión integrado que esté diseñado para mejorar continuamente el desempeño de sus procesos con la consideración de las necesidades de todas las partes interesadas incluyendo los aspectos ambientales.

Aunque la actividad que ejerce la Usina es un proceso monopólico natural, el Directorio, a través de un fuerte compromiso en mejorar y transparentar las actividades de la organización, para optimizar recursos y brindar una mejor atención al cliente, toma de esta forma una decisión estratégica, decidiendo a principios de este milenio, como objetivo a corto plazo, implementar un sistema de gestión en la empresa que se verá fuertemente desarrollado a lo largo de la década posterior.

### 7.1. Sistema de Gestión de la Calidad

En un desafiante proceso comenzado en el año 2002, la Usina formalizó y revisó su Sistema de Gestión de la Calidad, obteniendo en 2003 la certificación bajo normas ISO 9001 por parte del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM, por su antigua sigla), institución con alta trayectoria y reputación en esa y otras áreas.

Para esto se contrató a la firma Quality System Group (QSG), por su experiencia con otras empresas actoras del mercado eléctrico, para que realizara el asesoramiento necesario durante los 12 meses que duraría la implementación.

El 15 de noviembre de 2002 se realizó la primera reunión por la implementación. En ella se definieron las premisas para el armado de la documentación de base y se acordó la realización de la primera capacitación, que se realizó en los últimos días del mes de diciembre y fue dirigida a integrantes del Directorio, gerentes y encargados de sector.

Siempre bajo la asistencia de QSG, empresa asesora en la implementación, se continuó trabajando, realizando reuniones con todos los sectores para informar de los beneficios del proyecto embarcado y definir la documentación básica de los mismos.

Finalmente, el 28 de Noviembre de 2003, a través de IRAM, se logró certificar que el Sistema de Gestión de la Calidad de la Usina cumplía con los requisitos de la norma ISO 9001:2000, y con esto se alcanzó el tan ansiado objetivo, un año después de la primera reunión.

El camino no terminó ahí, sino que se comenzó con otra etapa consistente en afianzar lo conseguido. De esta forma, se continuó trabajando en el Sistema de Gestión, conservando la certificación tras dos recertificaciones (17 de abril de 2007 y 20 de julio de 2010) y numerosas auditorías de mantenimiento de frecuencia anual, todas efectuadas por el mencionado Instituto. La segunda recertificación obtenida el 20 de julio de 2010 permitió actualizar el estándar a las normas ISO 9001:2008, renovando el compromiso de la empresa con la superación continua.

### 7.2. Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente

No satisfechos con esto, se redobló la apuesta afrontando seriamente la promoción del cumplimiento de la normativa ambiental ISO 14001:2004, con el objetivo de obtener un solo Sistema de Gestión que responda a las exigencias e inquietudes en lo referente al desempeño de la organización, tanto en materia de gestión de calidad como ambiental.

El 18 de diciembre de 2012, y luego de la evaluación pertinente, la Usina logró certificar a través de IRAM que su Sistema de Gestión también cumple con los requisitos de la norma ISO 14001:2004 (Norma de Gestión Ambiental).

Para ello se debió transitar por dos auditorías externas de gestión ambiental, correspondientes a la Etapa I (realizada en julio del 2012) y a la Etapa II, (efectuada en noviembre del mismo año).

Dicho certificado fue entregado el 8 de enero del 2013 en las propias oficinas de la casa central de IRAM, en una ceremonia a la cual asistió, por la Usina, el Ing. Nicolás Urraco, Asistente de Gestión, uno de los encargados del mantenimiento del Sistema de Gestión.

De esta forma, la empresa ha cumplido su objetivo fortaleciendo lo logrado hasta ahora según lo requerido por la ISO 9001:2008 en lo que a calidad se refiere, y obteniendo la certificación de la norma ambiental ISO 14001:2004, integrando en un solo Sistema de Gestión ambas normas para responder a las exigencias en materia de gestión de calidad y ambiental.

En el marco de este desarrollo, la Usina ha redefinido su misión para reflejar su propósito más amplio: “Mejorar la Calidad de vida brindando un servicio de distribución de energía eléctrica de calidad y un cuidado responsable del medio ambiente”.

Basada en esa misión, se establece la política de la calidad y ambiental de acuerdo a los siguientes principios:

- satisfacer necesidades de los clientes en cuanto a la calidad de los servicios prestados y de la Sociedad en su conjunto, cuidando del medio ambiente, cumpliendo con la legislación aplicable y otros compromisos voluntariamente asumidos;
- promover la mejora continua como prioridad de la gestión de la calidad y el medio ambiente, buscando permanente oportunidades de mejora en los procesos del Sistema de Gestión previniendo la contaminación que pudiera generar por sus actividades y procesos en toda el área de concesión;
- alto rendimiento de nuestros procesos, a través de una adecuada administración de los recursos, buscando en todos los casos minimizar los impactos ambientales relacionados con la prestación de los servicios; y
- administrar los recursos humanos de la organización y externos en el marco de un proceso de mejora continua para obtener una mayor eficiencia en la gestión, buscando constantemente la excelencia y el cuidado responsable del medio ambiente.

Al 30 de junio de 2017, fecha de cierre de su ejercicio económico, la empresa cuenta con un Sistema de Gestión Integrado, Calidad y Ambiental correctamente implementado y certificado bajo los lineamientos de las Normas ISO 9001:2008 (Calidad) e ISO 14001:2004 (Ambiental).

Dando continuidad al objetivo lanzado en el período anterior de lograr la integración de nuestros sistemas de gestión, se decidió en esta ocasión realizar las auditorías de nuestro sistema de gestión de calidad y ambiental de manera simultánea en una misma fecha, recibiendo a los auditores de IRAM los días 15 y 16 de septiembre 2016, en lo que corresponde al primer seguimiento luego de la re-certificación conseguida en el año anterior. Los resultados de las auditorías fueron muy satisfactorios, ya que en esta oportunidad el equipo auditor de IRAM, entre sus hallazgos, detectó oportunidades de mejora y observaciones pero ninguna no conformidad. Una vez dado el tratamiento correspondiente, con acciones correctivas eficaces sobre cada una de las observaciones registradas, se resolvió la recomendación al comité general de certificación de IRAM del mantenimiento de la certificación del sistema de gestión de calidad y de gestión Ambiental de la organización.

En el futuro nuestro objetivo es seguir fortaleciendo lo hecho e implementado hasta ahora, y comenzar el camino de transición hacia los lineamientos de la nueva versión de las Normas ISO 9001 y 14001 del año 2015. Para dar inicio con este camino, personal de la Usina participó el 15 de junio de 2016 de una capacitación brindada por IRAM sobre los cambios que presentan ambas normas. Posteriormente se decidió adquirir las nuevas normas comercializadas por IRAM, con fecha 22 de junio de ese año.

### 7.3. Manual del Sistema de Gestión

Como punto de partida, y con el objetivo de asegurar el desarrollo y la mejora del Sistema de Gestión de la Usina, se establece el compromiso de la dirección con el cumplimiento de los requisitos. Para ello, se enuncian determinadas actividades que aportan al mismo, en tareas diversas como el establecimiento de políticas, el aseguramiento de la implementación de objetivos, la revisión periódica del Sistema, la comunicación a la organización o la planificación de recursos.

A continuación se define el “enfoque al cliente”, principio por el cual la organización se compromete a satisfacer sus necesidades implícitas y explícitas. Tal es así que el Directorio de la Usina encarga anualmente la realización de una encuesta de satisfacción de los clientes (ver título 10.2), y como consecuencia del análisis de su resultado define acciones para aumentar la misma. Adicionalmente, el Directorio de la Usina asigna a las Gerencias la responsabilidad de interpretar las necesidades de los clientes (necesidades que excedan a lo exigido por la legislación) y tratar de satisfacerlas, siempre que sea posible y no contradiga la reglamentación aplicable.

#### Planificación del sistema

En el marco de su Sistema de Gestión, la Usina identifica los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que pueda controlar y sobre los que pueda influir (dentro del alcance del sistema de gestión ambiental). Esta tarea no sólo abarca los aspectos actuales, sino también los potenciales relacionados con posibles incidentes o situaciones de emergencia.

Adicionalmente, la empresa evalúa los impactos ambientales para determinar aquellos que tengan o puedan resultar significativos, de modo de establecer distintos tipos de acciones y control.

A efectos de asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable, la Usina identifica los requisitos legales, regulatorios y otros a los que la empresa suscribe, relacionados a sus aspectos ambientales y de servicio, los documenta y verifica su cumplimiento y actualización. Con fecha 5 de octubre de 2016 se recibió el informe de la auditoría de cumplimiento legal de normas ambientales realizado por un profesional externo a la organización, siendo satisfactorio su resultado.

También la dirección de la Usina, dentro de las actividades de revisión del Sistema de Gestión, establece y documenta los objetivos generales de desempeño ambiental y de calidad.

Finalmente, la Usina ha establecido y mantiene procedimientos para enfrentar y responder ante accidentes y situaciones de emergencia y para prevenir y mitigar los aspectos ambientales asociados a ellos (ver título 6.4).

#### Provisión de recursos

Con el objeto de asegurar la oportuna provisión de los recursos, se elabora anualmente un presupuesto de gastos e inversiones el cual permite, a través de su sistema informático, su seguimiento en línea, tanto sea por el Directorio, como por las gerencias.

#### Revisión por la dirección

El Directorio de la Usina estableció una periodicidad mínima anual para la revisión del Sistema de Gestión para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas. Como resultado de esta revisión deben surgir acciones de mejora del sistema de gestión.

#### Enfoque basado en procesos

Finalmente, vale destacar que se adopta, para llevar a cabo la confección del Manual del Sistema de Gestión, un “enfoque basado en procesos” de acuerdo a los lineamientos propuestos por la última versión de la Norma ISO 9001 y el cuidado del medio ambiente de acuerdo a la norma ISO 14001.

#### **7.4. Matriz de Aspectos Ambientales**

Para la identificación de los aspectos ambientales, la evaluación de los impactos que los mismos generan y la determinación respecto a su significatividad se utiliza una matriz electrónica denominada "Matriz de Aspectos Ambientales".

Los aspectos relevados son evaluados y calificados para determinar cuáles pueden generar un impacto significativo sobre el medio ambiente. El mecanismo de evaluación consiste en analizar una serie de ítems y otorgarle un puntaje a cada uno. De la evaluación combinada de los mismos surge un Factor de Evaluación.

Las características a evaluar en cada aspecto, su abreviatura y su puntaje son las siguientes: 1) Probabilidad (indica el grado de probabilidad de ocurrencia del aspecto); 2) Severidad (indica, en caso de ocurrencia, la severidad del mismo); 3) Nivel de detección (calificación de la probabilidad de detección a través del control o monitoreo de los aspectos ambientales); y 4) Legislación (indica si el aspecto está legislado o no).

Por otra parte, y con el objetivo de mejorar la prevención y gestión ambiental a través de la comunicación con nuestros usuarios, en el sector Mesa de Entrada se cuenta con una nueva planilla denominada "Consulta Ambiental" sobre aspectos ambientales, de seguridad o cualquier tema referido al sistema de gestión de la Usina. Dicha solicitud se emite en el Sistema Lanza Módulo Trámites, y se remite el mismo al área de Calidad de Servicio para su gestión.

##### **7.4.a) Prevención y gestión**

###### Ensayos de Agua

De acuerdo con la normativa aplicable, la empresa no se encuentra obligada al registro ante la Autoridad del Agua, aunque sí cuenta con la exigencia de llevar a cabo un control de acuerdo con lo dispuesto por la ley 12.257.

El 25 de julio de 2016 se realizó una muestra en determinación de HCT (Hidrocarburos totales) en agua en dos subestaciones.

La tarea estuvo a cargo de una empresa independiente homologada por la OPDS (Organismo para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires), contratada al efecto.

Los valores estuvieron dentro del rango permitido (menor o igual a 30 mg/L, según Resolución 336/03 de la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires).

Por otra parte, también se realizaron ensayos de agua potable para el consumo humano, mediante un análisis bacteriológico del edificio principal, dando como resultado agua bacteriológicamente potable.

###### Nivel de ruido

La medición de ruidos tiene como finalidad las evaluaciones periódicas de niveles de presión sonora (ruido audible y ruidos molestos al vecindario).

La presencia de efecto corona en conductores de líneas de alta tensión puede dar origen a sonidos audibles (RA: ruido audible). La intensidad de dicho ruido depende del gradiente superficial de campo eléctrico en los conductores, de su estado superficial y de las condiciones atmosféricas.

Estos niveles de perturbación de ruido audible (RA) se incrementan junto con el nivel de tensión de operación de los sistemas de transmisión, y comienza a tomar importancia para tensiones superiores a trescientos kilovoltios (300 kV) aproximadamente.

En función de lo determinado por los procedimientos de la Usina, las mediciones se deberán realizar cada 24 meses, siempre y cuando no se hayan registrado cambios significativos en las instalaciones que incidan sobre estas variables.

El último relevamiento al cierre del período informado fue realizado en abril de 2016 en las tres subestaciones, obteniendo valores dentro de los permitidos (debajo de los 8 dBA, adecuada medida del riesgo auditivo y vital).

#### Medición de campo magnético

Las mediciones de campos magnéticos a 50 Hz se realizan de acuerdo con las especificaciones y guías que están indicadas en la bibliografía de la Prenorma ENV - 50166 – 1, conforme lo establecido en los procedimientos de la Usina.

El nivel máximo de campo de inducción magnética, en cualquier posición, deberá ser tal que las corrientes de contacto en régimen permanente, debido al contacto con objetos metálicos largos cercanos a las líneas, no deberán superar el límite de salvaguarda de 5 mA.

Al igual que el caso anterior, los procedimientos de la Usina establecen que las mediciones deberán realizarse cada 24 meses, siempre y cuando no se hayan registrado cambios significativos en las instalaciones que incidan sobre estas variables (ampliación de alimentadores, incremento de potencia instalada, etc.).

En marzo de 2016 fueron medidas satisfactoriamente las tres subestaciones.

#### Medición de radiaciones

La resolución N° 3690/04 de la Comisión Nacional de Comunicaciones establece el protocolo a través del cual los titulares de autorizaciones radioeléctricas y los licenciatarios de estaciones de radiodifusión deberán demostrar que las radiaciones generadas por las antenas de sus estaciones no afectan a la población en el espacio circundante a las mismas.

Se entienden como Radiaciones No Ionizantes (RNI) aquellas radiaciones del espectro electromagnético que no tienen energía suficiente para ionizar la materia.

La empresa cuenta con tres antenas: Antena Las Ánimas, Antena Parque y Antena Sala. En su último registro llevado a cabo con fecha 26 de marzo de 2012, queda eximido de la aplicación del protocolo RNI ya que ninguna de ellas sobrepasa los valores, no habiendo habido modificaciones en los equipos con posterioridad a esa fecha.

### **7.4.b) Eliminación de residuos y remediación [G4-EN23 a G4-EN25]**

#### Emergencias

La Usina cuenta con pautas operativas de primera respuesta, que permiten gestionar de mejor forma las medidas de control existentes, ante contingencias naturales, o las originadas por acciones del ser humano.

La primera manera de reducir el impacto de una emergencia es realizando actividades preventivas, según lo formulado en los procedimientos del Sistema de Gestión de la Usina.

Se detalla su aplicación:

- separar a distancias seguras los materiales potencialmente combustibles de los equipos y elementos que pueden iniciar la combustión (estufas, soldadoras, etc.);
- hacer hincapié en las actividades de capacitación sobre las medidas preventivas a tomar para disminuir los riesgos de incendio;
- en el mantenimiento preventivo de vehículos, controlar pequeñas exudaciones o pérdidas de fluidos para prevenir derrames;
- controlar exudaciones y pequeñas pérdidas en los transformadores, equipos y contenedores de acuerdo a lo programado para evitar derrames;
- papeles a desempeñar por el personal;
- líneas de mando;

- identificar necesidades de capacitación; y
- comunicación de requerimientos de los sistemas, incluyendo:
  - notificación de encargados frente a la emergencia interna y externa;
  - distancias seguras y lugares de refugio o de encuentro;
  - seguridad y control del lugar, descontaminación: y
  - tratamiento médico de emergencia.

Adicionalmente, la empresa cuenta con un Programa anual de simulacros de emergencias, el cual proyecta diversas actividades de simulacro (de evacuación, de incendio y de derrame) en el período cubierto por el ejercicio económico.

Para cumplimentar con dicho programa, el 19 de mayo de 2017 se llevó a cabo un simulacro de incendio en el Bloque I y el Bloque II con la supervisión del Ing. en Seguridad e Higiene de la empresa. Según la evaluación correspondiente, y como es habitual, los resultados obtenidos se encuentran dentro de los parámetros necesarios para una correcta evacuación del edificio, siendo en esta oportunidad el tiempo total de evacuación 2 minutos.

Asimismo, se dictan periódicamente capacitaciones al personal en términos de Emergencia, entre las que podemos resaltar: primeros auxilios y RCP; radiación ultravioleta; manejo defensivo y seguridad vial; trabajos en vía pública; uso y conservación de EPP; riesgo eléctrico; riesgo in itinere y simulacros.

A su vez se destaca la capacitación sobre el Procedimiento Electrodependientes, conforme la resolución 125/14 de la SSP, y refuerzo de los conceptos de un Sistema de Gestión según los requisitos de la Norma ISO 9001 e ISO 14001. Además de la asistencia al curso dictado por IRAM sobre los cambios de las Normas ISO 9001 y 14001 según la versión 2015.

Finalmente, vale destacar la incorporación de un cuadernillo de capacitaciones que se entrega a todo el personal, y el cual contiene diversos temas informativos como uso de máquinas y herramientas; uso y conservación de EPP; riesgo eléctrico; primeros auxilios; uso de sustancias potencialmente nocivas; manejo defensivo y seguridad vial; trabajos en vía pública; accidente laboral e in itinere; ergonomía y levantamiento manual de cargas; uso de extintores y riesgos propios de la tareas; procedimiento para la evacuación del nuevo edificio; Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental, política de calidad y medio ambiente, no conformidades, acciones correctivas y preventivas, indicadores entre otros.

### Gestión de residuos

La Usina establece una metodología para el manejo ambiental de los residuos, sobre la base de su correcta caracterización, clasificación y la incorporación de acciones tendientes a la reducción de la generación de residuos de todo tipo; aplicado a todas las áreas.

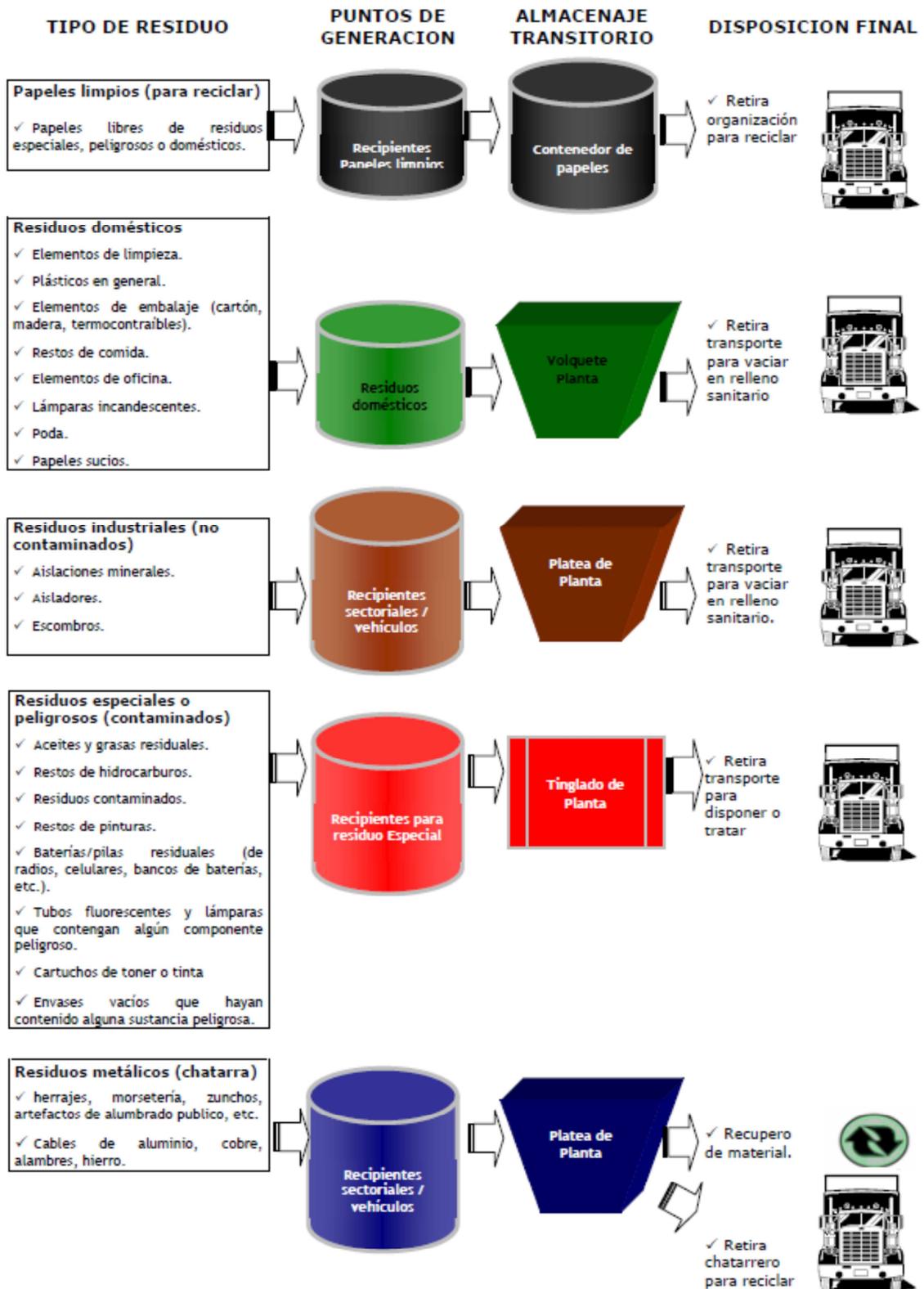
Clasificación y tratamiento:

- *Papeles limpios (para reciclar)*: se depositan en recipientes limpios de color negro y luego son retirados de la empresa para su reciclaje. En 2014, a través de un convenio celebrado con el “Colegio de la Sierra”, se comenzaron a donar a la Asociación Civil Punto Verde. Se busca concientizar al ciudadano en el cuidado del medio ambiente bajo los hábitos de reducir, reciclar y reutilizar los residuos. El total retirado para ese destino en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017 fue de 1.287 kg, mientras que en el ejercicio anterior fue de 1.145 kg.
- *Residuos domésticos (asimilables con domésticos)*: se depositan en recipientes de color verde y luego son depositados en un volquete para su posterior retiro a través de empresas habilitadas para el transporte de RSU (Residuos Urbanos), teniendo como destino final el relleno sanitario. A partir de 2016 se comenzó a realizar un indicador para medir la evolución del consumo de residuos domésticos generados mensualmente.
- *Residuos industriales (no contaminados)*: estos residuos se depositan en la platea de planta y comprenden escombros, aislaciones minerales y aisladores entre otros, su disposición final es destinada a relleno sanitario.

- *Residuos especiales o peligrosos según Ley Nacional 24.051:* estos residuos son depositados en cisternas ubicadas en el tinglado de planta, donde se especifican según la codificación de Ley 24.051/91 de la siguiente manera: (Y9) Mezclas y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua; (Y18) Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales; e (Y29) Desechos que tengan como constituyente mercurio y compuestos de mercurio. Estos residuos son retirados por empresas de transporte certificadas por OPDS para el tratamiento y disposición de los mismos. En julio de 2017 se emitió el certificado de tratamiento de residuos especiales de aproximadamente 200 kg. de Y8 y 700 kg. de Y29, cuyo manifiesto de transporte fue realizado en abril de 2017.

Respecto al servicio de automotores, cuando se trata de cambio de baterías, aceite, filtros, service, el proveedor al que se le asigne esta tarea debe contar con antecedentes que demuestren que manipulan y disponen de manera adecuada los residuos generados. Durante este ejercicio se contó con los servicios de Petrotandil S.A., la cual presentó manifiesto de residuos especiales con fecha 31 de marzo de 2017; y Baterías Mariter, que presentó certificado de tratamiento de residuos con fecha 7 de abril de 2017.

- *Chatarra:* comprenden esta categoría herrajes, morsetería, zunchos, artefactos de alumbrado público, cables de aluminio, cobre, alambres, hierro. Y son depositados en platea de planta para recuperar parte del material y retiro de chatarrero para reciclar.



## Equipos y residuos contaminados con PCB

La sigla PCB deriva del término en inglés PolyChlorinated Biphenyls, que significa Bifenilos Policlorados. Éstos son una clase de compuestos químicos orgánicos clorados (organoclorados) de muy alta estabilidad, no corrosivos y muy baja inflamabilidad.

Los mismos pueden contaminar aire, agua y suelo durante su fabricación, uso y disposición; a causa de derrames accidentales y pérdidas durante su transporte; y por fugas o incendios de equipos o productos que los contienen.

Por ser los PCB categorizados como residuos peligrosos y/o especiales por la legislación local e internacional vigente y aplicable, categoría Y10, deben ser gestionados de acuerdo a lo establecido por las leyes N° 24.051, 25.612 y 25.670 y sus respectivas reglamentaciones, además de dar cumplimiento a los requisitos específicos sobre la materia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el OPDS (Organismo para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires).

En el caso de equipos y tambores ubicados en la batea del depósito transitorio de la Usina que contengan aceites con una concentración de PCB superior a las 2 ppm (partes por millón), además de identificarse de acuerdo a lo establecido en este procedimiento deberán poseer el cartel especificado en la Resolución 618/03 de la ex-Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires.

El transporte de estos residuos, como así también su tratamiento, se encuentran debidamente establecidos en los procedimientos del sistema de gestión de la empresa.

La Usina es responsable por la gestión, ante el OPDS, de los manifiestos para el transporte de residuos peligrosos (PCB), los que deben documentar y acompañar la carga de residuos en todo su trayecto.

En todos los casos el transportista, al retirar los residuos, debe acompañar los mismos con el/los correspondiente(s) manifiesto(s). Además, se requiere de un segundo manifiesto exigido por la ley de residuos especiales (peligrosos) N° 11.720, que es aportado por el transportista y gestionado por éste, quedándole al generador un talón de dicho documento, que certifica la entrega de los residuos, con las firmas correspondientes.

Asimismo, luego de la entrega de la carga en el destino (operador, almacenamiento u otro), una copia del manifiesto con las firmas de todas las partes participantes de la operación (entrega, traslado, destino) vuelve al generador para ser entregada por éste al OPDS.

Los PCB en desuso deben ser adecuadamente tratados, utilizando la mejor tecnología disponible y demostrada. De existir alternativas locales se dará prioridad a aquellas orientadas al reciclado y recuperación de materiales, a la regeneración de aceites y metales, siempre que las mismas estén disponibles y sean viables.

Si el tratamiento de los PCB se realiza en el exterior, se dará cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Basilea, aprobado por ley N° 23.922 y demás resoluciones en vigencia sobre el particular.

Tal como fuera mencionado en el título anterior, en julio de 2017 se procedió al retiro de residuos peligrosos tipo Y8, Y9 e Y29, a través de transporte habilitado al efecto, según manifiesto correspondiente.

Entre 2011 y 2015 se completaron las tres etapas para la erradicación de aceite mineral de transformadores que contenían una concentración de PCB superior a las 2 ppm. Se gestionó la autorización ante la OPDS para el tratamiento y habilitación del depósito, se obtuvo la autorización pertinente según Resolución N° 0268/13, y finalmente se procedió a la descontaminación y regeneración del aceite de estos transformadores.

Finalmente, la empresa incorporó el requisito de “libre de PCB” a todo equipamiento que adquiere que utilice aceite como aislante.

## Remediación del suelo

Ante la evidencia u ocurrencia de un derrame accidental de algún material o sustancia contaminante, o en presencia de suelo impactado por derrames de aceite, y luego de haber adoptado todas las medidas necesarias para controlar dicho derrame, se procede a realizar la remediación del suelo contaminado, según los procedimientos incorporados al sistema de gestión de la Usina.

Según métodos homologados, las muestras extraídas serán representativas de tipo y alcance de contaminación y contarán con su correspondiente cadena de custodia y ensayos analíticos según los requerimientos legales vigentes.

Una vez retirados todos los suelos contaminados del área afectada, se procederá a la inspección final que irá acompañada por un informe con fotografías del área, a través del cual se corrobore la descontaminación aludida y la reparación.

## Derrames

Se encuentran establecidos los requisitos mínimos de gestión ambiental sobre prevención y contención de derrames, y los mecanismos a seguir ante derrames en equipos y/o instalaciones con presencia de aceite u otros materiales o sustancias contaminantes, de modo tal de tender a contribuir a minimizar los efectos que se producen.

Los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la empresa especifican este punto, al igual que el detalle de cómo proceder ante los diversos casos que se pueden presentar, así sean derrames en equipos, derrames de ácidos de baterías, derrame con incendio, contingencias que afecten la vía pública o contingencias con PCB.

No se han registrado durante el ejercicio derrames significativos.

## **7.5. Objetivos e indicadores ambientales [G4-EN3 y G4-EN6]**

A continuación se mencionan los objetivos e indicadores del sistema de gestión de la Usina, junto a la descripción de su desempeño histórico:

- Factura digital: Al 30 de junio de 2017, 11,48% de los clientes había adherido a este medio. Dicha magnitud se encuentra inmediata a lograr la nueva meta vigente a partir de 2016 (mínimo de 11,50%).
- Papel de uso interno: La meta establecida de 138 kg. de consumo promedio mensual fue alcanzada en febrero de 2014 (134 kg.), encontrándose al cierre de este ejercicio en 97 kg.
- Consumo de energía total de la Usina: A junio de 2017 el consumo promedio acumulado móvil (promedio de los últimos 12 meses) se encontraba en 38.980 kWh, un 8,0% por debajo de la meta consolidada (41.041 kWh), y en línea con la tolerancia consolidada permitida (43.060 kWh). La medición a través de un promedio acumulado móvil permite evitar distorsiones ocasionadas por cuestiones de corte o de estacionalidad.
- Residuos domésticos generados: El promedio de residuos domésticos generados mensualmente durante los primeros 6 meses del año 2017 (2.563 kg.) se encuentran por debajo tanto de la meta establecida a partir de este año (3.500 kg.) como de la referencia del promedio de todo el año 2015 (2.583). Los valores mensuales estuvieron muy por debajo de la meta, siendo junio el mayor con 3.040 kg. generados.

## 7.6. Energía [G4-EN3 y G4-EN6]

### a) Consumo interno de energía:

El consumo total en kWh fue el siguiente:

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u>
Edificio Nigro 575	426.017 kWh	459.194 kWh
Edificio Nigro 598	21.468 kWh	38.487 kWh
Subestación 500	8.468 kWh	10.090 kWh
Subestación 501	9.350 kWh	9.411 kWh
Subestación 502	3.235 kWh	2.797 kWh
<b>Total</b>	<b>468.538 kWh</b>	<b>519.979 kWh</b>

Se puede observar una disminución del 9,9% en el consumo total de energía con respecto al ejercicio anterior, arrojando valores similares al período finalizado el 30/06/2015 (474.527 kWh).

El único aumento en el consumo se identifica en la Subestación 502 (+15,7%), mientras que la principal reducción se observa en el edificio de Nigro 598 (-44,2%).

### b) Pérdida de distribución:

Las pérdidas se obtienen por diferencia entre la energía entregada y la energía vendida.

Las pérdidas totales de energía comprenden tanto a las pérdidas de origen técnico como a las pérdidas de origen no técnico:

- Pérdidas técnicas: las pérdidas se deben en general a las condiciones propias de las instalaciones. Están provocadas por la circulación de corriente eléctrica a través de la red de distribución. Su magnitud depende entonces de las características de las redes y de la carga a que éstas se ven exigidas.
- Pérdidas no técnicas: se consideran pérdidas no técnicas a la diferencia entre las pérdidas totales de un sistema eléctrico de distribución y las pérdidas técnicas medidas. Ello representa para la empresa prestadora del servicio público una pérdida económica. Según el origen puede clasificarse en:
  - 1- por robo o hurto: comprende a la energía que es apropiada ilegalmente de las redes por usuarios que no tienen sistemas de medición (conexiones clandestinas o "colgados").
  - 2- por fraude: corresponde a aquellos usuarios que manipulan los equipos de medición para que registren consumos inferiores a los reales.
  - 3- por administración: corresponde a energía no registrada por la gestión administrativa de la empresa (errores de medición, errores en los procesos administrativos, falta de registro adecuada, obsolescencia de medidores, errores en los registros de censos de instalaciones de alumbrado público).

El Contrato de Concesión establece precios de la Energía Adicional de Pérdidas por Nivel de Tensión y por Tipo de Demanda, los que son trasladados a la tarifa mediante el Mecanismo de Pass Through del subAnexo B del mencionado Contrato. Esa Energía Adicional de Pérdidas, es en definitiva un reconocimiento de pérdidas, establecido en el mismo contrato, el cual, debido a la energía operada de la Usina, ronda el 6%.

La empresa realiza diversas medidas que contribuyen a la reducción de la misma:

- controles de medidores con registro de consumo cero;
- denuncias, observaciones de lecturistas;
- controles en subestaciones (registradores versus medidores);
- muestra por lote de medidores (marca, modelo, año, etc.). En caso de arrojar error, se deben desechar todos los del lote. Esta medida se encuentra establecida por Resolución 314 del OCEBA;

- control de consumo semestral de medidores para alumbrado público; y
- controles técnicos para T2 y T3 (medianas y grandes demandas).

La pérdida total de energía en los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016 fue de 7,78% y 7,86% de la energía distribuida, respectivamente.

Las conexiones eléctricas irregulares no solo constituyen un delito, sino que fundamentalmente conllevan un serio riesgo para la seguridad de la población.

Con el objetivo de seguir generando conciencia de que las conexiones clandestinas en cualquiera de sus formas generan riesgo eléctrico y ponen en peligro la seguridad de la población, la Usina continuó con las acciones para evitar el robo de energía.

Para tal fin la Usina tiene asignada una línea gratuita para que los usuarios puedan realizar denuncias (0800-333-4415), un contacto de WhatsApp (249-447-9319) o ingresando a la página web de la empresa ([www.usinatandil.com.ar](http://www.usinatandil.com.ar)).

Desde su implementación, los operativos antifraude llevados adelante tienen como objetivo evitar el robo de energía, brindar una mayor seguridad eléctrica a la población y contribuir al uso racional.



## 8. RECURSOS HUMANOS

La Usina, a nivel de recursos humanos, hace un esfuerzo por exceder sus obligaciones legales y contractuales, acompañando y siendo parte en el desarrollo personal y familiar de sus empleados. Por eso, en su selección se analizan tanto sus capacidades intelectuales como actitudinales, buscando permanentemente su crecimiento desde el punto de vista profesional y personal, priorizando su bienestar, que le permitirá a la empresa incorporar un valor agregado al servicio que presta, hecho que le permite destacarse con relación a otras prestadoras de servicios y empresas en general.

Como política, la empresa busca ser una rueda fundamental en la vida de los empleados y su familia, colaborando en su desarrollo, facilitando recursos económicos, capacitaciones, asesoramiento, etc.

Durante la vida laboral, los empleados encuentran posibilidades de crecimiento profesional dentro de la empresa, las cuales implican usualmente nuevos desafíos. Ejemplos de ello son: mayor predisposición, capacitación y responsabilidad, que son retribuidos económicamente.

Luego de finalizada la vida laboral, los jubilados de la empresa continúan con los beneficios económicos establecidos en 8.3.

### 8.1. Nuestra fuerza laboral [G4-10, G4-11, G4-EC5 y G4-LA12]

La Usina, al 30 de junio de 2017 contaba con 129 empleados, distribuidos de la siguiente manera:

<i>Edad</i>	<i>Femenino</i>	<u>30/06/2017</u>		<i>Totales</i>	<u>30/06/2016</u>
		<i>Masculino</i>			<i>Totales</i>
Menores de 30 años	4	37	<b>41</b>		34
Entre 30 y 40 años	5	41	<b>46</b>		45
Entre 40 y 50 años	3	8	<b>11</b>		11
Mayores de 50 años	5	26	<b>31</b>		38
<b>Totales al 30/06/2017</b>	<b>17</b>	<b>112</b>	<b>129</b>		
<b>Totales al 30/06/2016</b>					<b>128</b>

Todos los empleados de la Usina cuentan con contratos permanentes a jornada completa. Al 30 de junio de 2017 no se registraban contratos a plazo fijo.

Asimismo, la distribución de estos componentes según nivel y función era la siguiente:

<i>Edad</i>	<i>G. Técnica</i>	<u>30/06/2017</u>		<i>Totales</i>	<u>30/06/2016</u>
		<i>G. Admin.</i>			<i>Totales</i>
Gerentes	1	1	<b>2</b>		2
Adjuntos a Gerencia	2	1	<b>3</b>		3
Jefes	1	1	<b>2</b>		2
Encargados	10	4	<b>14</b>		14
P. operativo (capataz)	5	-	<b>5</b>		5
P. operativo (oficial)	27	3	<b>30</b>		31
P. operativo (ayudante)	31	3	<b>34</b>		30
P. administrativo / técnico	10	29	<b>39</b>		41
<b>Totales al 30/06/2017</b>	<b>87</b>	<b>42</b>	<b>129</b>		
<b>Totales al 30/06/2016</b>					<b>128</b>

El 95% de los empleados se encuentran cubiertos por el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) 36/75, al 30/06/2017 y al 30/06/2016, respectivamente. Los 7 empleados que no están bajo el mencionado CCT corresponden a personal jerárquico.

Por otra parte, al 30 de junio de 2017 el salario inicial (corresponde a un empleado administrativo categoría 5 sin antigüedad y con título secundario) se encontraba un 140% por encima del Salario Mínimo Vital y Móvil (\$ 8.060). Al 30 de junio de 2016 se encontraba un 115% por encima (\$ 6.810).

## 8.2. Rotación [G4-LA1]

Durante el período de esta memoria, se realizaron 9 nuevas contrataciones:

<i>Edad</i>	<i>Femenino</i>	<u>30/06/2017</u>		<i>Totales</i>	<u>30/06/2016</u>
		<i>Masculino</i>			<i>Totales</i>
Menores de 30 años	2	6		<b>8</b>	7
Entre 30 y 40 años	-	1		<b>1</b>	3
Entre 40 y 50 años	-	-		-	-
Mayores de 50 años	-	-		-	-
<b>Totales al 30/06/2017</b>	<b>2</b>	<b>7</b>		<b>9</b>	
<b>Totales al 30/06/2016</b>					<b>10</b>

De estas personas, ninguna ha dejado de trabajar en el período de referencia:

<i>Edad</i>	<i>Femenino</i>	<u>30/06/2017</u>		<i>Totales</i>	<u>30/06/2016</u>
		<i>Masculino</i>			<i>Totales</i>
Menores de 30 años	-	-		-	-
Entre 30 y 40 años	-	-		-	-
Entre 40 y 50 años	-	-		-	-
Mayores de 50 años	-	-		-	-
<b>Totales al 30/06/2017</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	
<b>Totales al 30/06/2016</b>					<b>-</b>

Por otra parte, un total de 8 empleados han dejado de trabajar en la empresa durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017, todos ellos con motivo de haber obtenido su jubilación. Con respecto al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016, la misma causal motivó la salida de 13 empleados:

<i>Edad</i>	<i>Femenino</i>	<u>30/06/2017</u>		<i>Totales</i>	<u>30/06/2016</u>
		<i>Masculino</i>			<i>Totales</i>
Menores de 30 años	-	-		-	-
Entre 30 y 40 años	-	-		-	-
Entre 40 y 50 años	-	-		-	-
Mayores de 50 años	2	6		<b>8</b>	13
<b>Totales al 30/06/2017</b>	<b>2</b>	<b>6</b>		<b>8</b>	
<b>Totales al 30/06/2016</b>					<b>13</b>

### 8.3. Beneficios sociales a empleados [G4-LA2]

A continuación se describen los beneficios adicionales con que cuentan los empleados incluidos en Convenio Colectivo de Trabajo.

#### a) Plan de beneficios definidos por finalización de la relación laboral: [G4-EC3]

El Convenio Colectivo de Trabajo 36/75, en su artículo 9 establece un plan de beneficios para todo trabajador que se acoja a la jubilación, al momento de retirarse.

El mismo consiste en una bonificación equivalente a 10 meses de la última remuneración mensual, cuando tuviere hasta 5 años de antigüedad. Este beneficio será aumentado en un 2% por cada año de servicio que exceda de los 5 primeros.

El régimen también es extensible al derechohabiente del trabajador fallecido en actividad, otorgable al momento de su deceso.

La totalidad de estos montos son aportados por la empresa.

Para hacer frente a estos pagos, anualmente la Usina incluye en sus estados contables una estimación confiable del importe de los beneficios que los empleados han acumulado hasta el cierre del ejercicio correspondiente. La misma se expone como una provisión en su pasivo.

Los importes correspondientes a la evolución de esa provisión se exponen comparativamente a continuación:

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u>
Saldo de la provisión al inicio	\$ 23.069.271	\$ 20.767.281
Gasto del ejercicio (aumento)	\$ 10.766.959	\$ 10.421.190
Pagos del ejercicio (disminución)	(\$ 11.328.751)	(\$ 8.119.200)
<b>Saldo de la provisión al cierre</b>	<b>\$ 22.507.479</b>	\$ 23.069.271

#### b) Otros beneficios:

Entre los beneficios aplicables a los empleados con contrato permanente, se pueden destacar los siguientes:

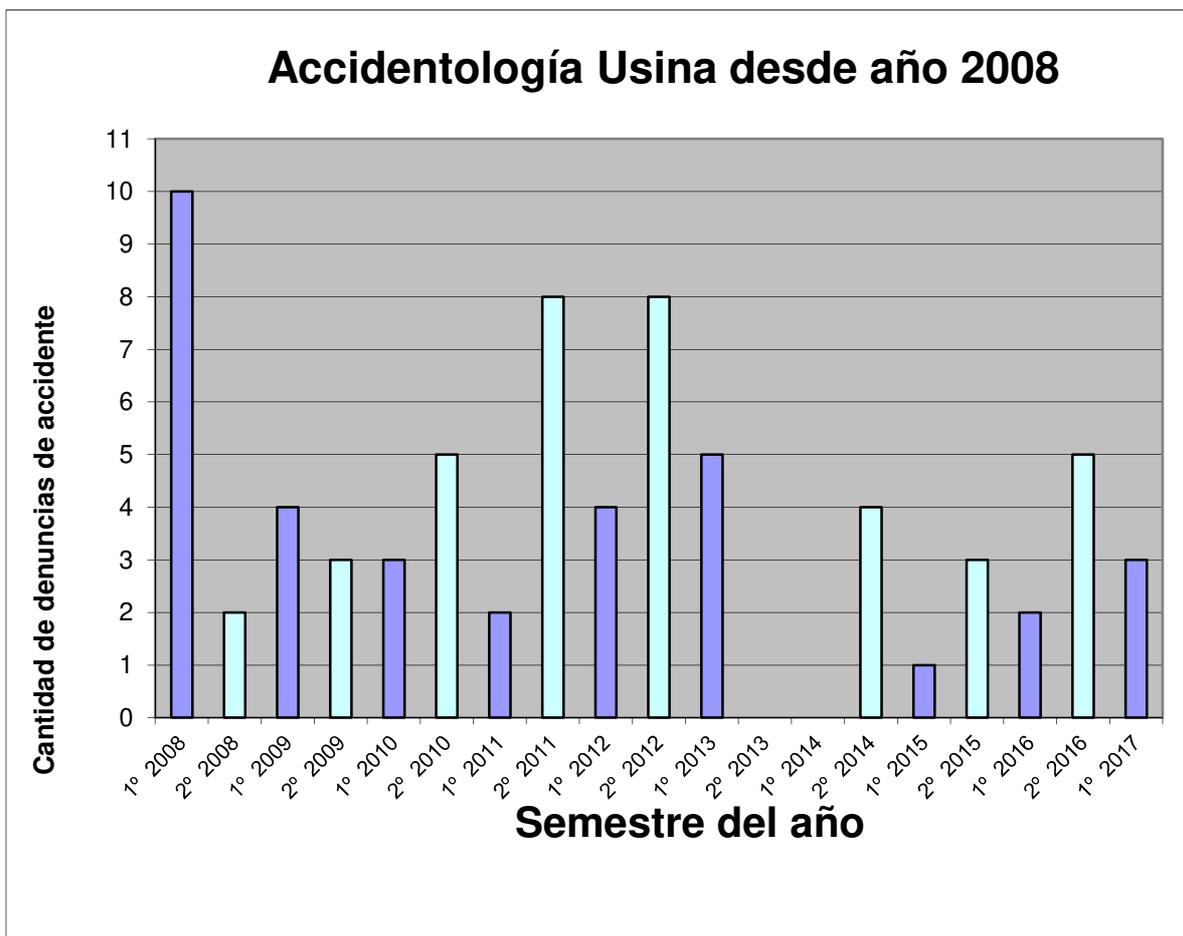
- Luz y gas: Otorgado por Convenio Colectivo (CCT) 36/75, corresponde al equivalente del valor de 200 kWh (luz) y a 3 garrafas de gas. El mismo continúa durante la jubilación.
- Refrigerio: Valor económico integrado en el haber mensual.
- Becas para hijos estudiantes: Beneficio de CCT para hijos de empleados que cursan estudios universitarios. Anualmente, de todos los solicitantes, se seleccionan 5 en base a un reglamento interno.
- Diferencia en planes de obra social: Beneficio para 14 empleados con cobertura de obra social para personal de dirección cuyos planes son de mayor costo que el aporte legal con ese destino. El beneficio incluye al grupo familiar (54 personas en total).
- Guardería: Se reintegra el arancel por guardería infantil de hijos menores de 4 años al personal femenino.

#### 8.4. Programa de incentivo en la prevención de accidentes

Con el objetivo de reducir la accidentología, la empresa lleva a cabo desde 2008 un programa consistente en el sorteo de premios (electrodomésticos) entre el personal que no sufra accidentes laborales. Las evaluaciones y los sorteos se efectúan dos veces al año, abarcando los períodos 1º de julio al 30 de noviembre y 1º de diciembre al 30 de junio del año siguiente.

Participan del sorteo la totalidad del personal activo a la fecha de cierre de cada período (excepto Gerentes y Adjuntos). Se excluye del mismo el personal accidentado en el período de control, así como aquel que recibiera sanciones disciplinarias y aquellos empleados que hayan tenido en el período de control, más del 50% de inasistencias, por cualquier motivo.

Para la definición de "accidente", se considera como tal cuando fuera ingresado mediante la denuncia respectiva a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (A.R.T.).



**8.5. Ausentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y accidentes laborales [G4-LA6]**

En los indicadores a continuación, el total de horas trabajadas (233.820) se calcula considerando 50 semanas laborales x 36 horas semanales x 129,9 empleados (promedio del ejercicio).

Asimismo, el factor 180.000 es el resultado de 50 semanas laborales de 36 horas por cada 100 empleados. Al utilizar este factor, la tasa resultante queda vinculada al número de trabajadores, no al número de horas.

30/06/2017	30/06/2016
------------	------------

a) Tasa de accidentes:

$\frac{\text{N}^\circ \text{ total accidentes} \times 180.000}{\text{Total horas trabajadas}}$	$\frac{7 \times 180.000}{233.820}$	<b>5,4</b>	4,6
--	------------------------------------	------------	-----

Como accidentes se incluyen todos los denunciados a la correspondiente Aseguradora de Riesgo de Trabajo (A.R.T.).

b) Tasa de enfermedades profesionales:

$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de casos de Enf. Ocup.} \times 180.000}{\text{Total horas trabajadas}}$	$\frac{0 \times 180.000}{233.820}$	<b>0,0</b>	0,0
--	------------------------------------	------------	-----

c) Tasa de días perdidos:

$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de días perdidos} \times 180.000}{\text{Total horas trabajadas}}$	$\frac{73 \times 180.000}{233.820}$	<b>55,9</b>	126,9
--	-------------------------------------	-------------	-------

Para el cómputo de días perdidos se consideran días corridos contados desde el día del accidente.

d) Tasa de ausentismo:

$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de días perdidos (ausencia)} \times 180.000}{\text{Total días trabajados por el colectivo de trabaj.}}$	$\frac{771 \times 180.000}{33.250}$	<b>4.173,8</b>	5.029,1
	$2,3\% \times 180.000$		

e) Víctimas mortales durante el período:

No hubo víctimas mortales en el período informado (30 de junio de 2017), ni en el presentado a fines comparativos (30 de junio de 2016).

## 8.6. La Usina de Tandil “Libre de Humo”

La Usina se convirtió, en diciembre del año 2011, en la primera distribuidora de energía eléctrica de la Provincia de Buenos Aires en obtener la certificación de empresa “Libre de Humo” de tabaco, para su edificio central de calle Nigro Nº 575.

Dicho certificado se obtuvo tras la auditoría realizada por el Ministerio de Salud de la Nación, que estuvo a cargo de la Farmacéutica María Cristina Gavarotto perteneciente al Programa Nacional de Control del Trabajo, del Plan Argentina Saludable que impulsa tal Ministerio. La funcionaria realizó una recorrida por las instalaciones de la empresa donde certificó el cumplimiento de las normas establecidas por la cartera de Salud para ser “100% libre de humo” y junto a otras 150 entidades se recibió oficialmente dicho certificado por cuidar la salud de los empleados en un acto llevado a cabo el 31 de mayo del año 2012 en la sede de la cartera sanitaria nacional.



## 8.7. Capacitaciones

Además de las capacitaciones específicas para la tarea antes detalladas, la empresa realiza capacitaciones para mejorar la calidad de vida de sus empleados durante su vida laboral y al salir de la empresa como por ejemplo adicciones (alcohol, cigarrillo, celular, obesidad, etc.), y pone a disposición el médico para asesorar sobre especialistas (psicólogos, nutricionistas, etc.).

### 9.1. Capacitación a la comunidad

La Usina lleva a cabo diversos programas de capacitación destinados a la comunidad. Entre los objetivos de los mismos se pueden mencionar: la formación de técnicos con adecuados conocimientos y experiencia, el apoyo a la inserción de los técnicos y profesionales en el mercado laboral y la concientización respecto a temas relacionados con la seguridad y el medio ambiente, entre otros.

#### a) Charlas a escuelas

Desde hace años, la Usina convoca a diversas instituciones educativas a un ciclo de charlas sobre energía destinada a alumnos y directivos de escuelas, con el apoyo del Consejo Escolar. Las mismas generalmente son llevadas a cabo en las instalaciones de la empresa, aunque en ciertas ocasiones ingenieros de la empresa se han acercado a los establecimientos para su dictado.

Las charlas versan sobre seguridad en el hogar, cuidado del medio ambiente, uso racional de la energía y conexiones clandestinas, a cargo de ingenieros que se desempeñan en el área de calidad de servicios de la empresa.

En el período bajo informe el Ing. Guillermo Saab recibió a 3 grupos de diferentes escuelas y brindó una cuarta charla en el Colegio San Ignacio, habiendo llegado a un total de 130 alumnos.



#### b) Pasantías a alumnos de escuelas técnicas

El 24 de junio de 2013 la Usina suscribió un Acta acuerdo con la Escuela de Educación Secundaria Técnica Nº 2 “Ing. Felipe Senillosa”, con el propósito de implementar acciones tendientes al desarrollo de las Prácticas Profesionalizantes de ese establecimiento educativo.

Los objetivos acordados son los siguientes:

- generar instancias de encuentro y retroalimentación mutua que favorezcan la articulación con el sector productivo y las instituciones educativas para fortalecer los procesos formativos de los estudiantes en el campo de las Prácticas Profesionalizantes;
- posibilitar en los estudiantes practicantes la profundización y recreación de capacidades, conocimientos, habilidades y destrezas vinculadas con el trabajo y la producción adquiridos en su proceso formativo, así como la adquisición de nuevas capacidades, en un contexto de trabajo concreto;

- propiciar la familiarización de los alumnos con el ambiente laboral en sectores o áreas afines con los estudios que están realizando, tomando contacto con la operatoria, actividades y forma de organización del trabajo del sector en una organización específica;
- promover la integración de los alumnos en grupos humanos y en situaciones laborales que les permitan desarrollar y afianzar las capacidades de trabajo en equipo, la responsabilidad y el cumplimiento de normas; y
- establecer puentes que faciliten la transición desde la escuela al mundo del trabajo y a los estudios superiores a través de las vivencias y aprendizajes adquiridos en las prácticas profesionalizantes desarrolladas en un contexto laboral específico.

Los participantes son provistos de elementos de seguridad para el desarrollo de las tareas y se les entrega un certificado de asistencia al finalizar el período.

Los primeros 5 pasantes fueron incorporados en octubre de 2013. Posteriormente participaron 6 pasantes de la Escuela Técnica durante 2015, 6 más durante 2016 y en mayo de 2017 comenzaron 5 alumnos del último año.

## **9.2. Principales iniciativas del período**

### a) Rúbrica de convenio con UNICEN en busca de energías alternativas

El 25 de abril de 2014 se firmó un convenio asociativo público-privado entre la Usina y la Universidad Nacional de Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) para iniciar el proceso de financiamiento y posterior ejecución del estudio de nuevas modalidades de producción de energías alternativas.

Impulsado por los directores privados de la Usina que propiciaron el proyecto, el Ing. Oscar Maggiori, presidente de la empresa, y el rector de la UNICEN, C.P. Roberto Tassara rubricaron un convenio en el que se constituyó un Consorcio Asociativo Público-Privado, denominado “Energía Sustentable Tandil”, cuya finalidad será promover el avance de proyectos de investigación y desarrollo que tiendan a la integración pública-privada de las partes tanto en las etapas de investigación y desarrollo de los productos y procesos, como posteriormente a su producción y comercialización, con la finalidad de generar energía eléctrica a partir de una fuente sustentable como es el forraje de cultivos energéticos, que además deja como subproducto un biofertilizante aprovechable en la actividad agrícola.

El convenio presenta un punto de partida ante un camino largo en la búsqueda de energías eléctricas alternativas, tema que también resulta prioritario en la agenda de gestión de la Usina, en pos de ir cumpliendo con una descentralización de la generación de energía a fin de poder acercar las nuevas alternativas al punto de consumo local. En esa sintonía, el consorcio asociativo público-privado vuelve a poner el énfasis en el trabajo mancomunado interinstitucional entre los sectores de referencia, a la vez que incluye a un consultor externo especialista en la temática de energías alternativas.

Durante el período bajo informe la Usina presentó ante la Agencia Nacional para la Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), en el marco de la convocatoria FITR 2013 - Sector Energía (Fondos de Innovación Tecnológica Regionales) un proyecto intitulado “Producción de biogás a partir de especies forrajeras no convencionales”, en conjunto con Usicom S.A. y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. El mismo propone la producción de biogás a partir de residuos ganaderos y de cultivos agrícolas provistos por la Cooperativa Agropecuaria de Tandil Ltda. para producir energía eléctrica.

Realizada la defensa del mismo por haber sido previamente admitido, el 7 de septiembre de 2015 se expidió el Directorio de la ANPCyT declarando no adjudicada la propuesta. En ese sentido, con fecha 29 de ese mismo mes se interpuso un recurso de reconsideración en el cual se argumentó ampliamente para aclarar, si no refutar, las 5 observaciones realizadas por el comité evaluador. No obstante ello, el proyecto fue mantenido como no adjudicado por el Directorio de la mencionada agencia mediante Resolución N° 342/16 de julio de ese año.

## b) Proyecto Iresud

El 11 de septiembre de 2015, la Usina firmó un convenio con la Universidad Nacional de San Martín para la implementación del "Proyecto Iresud". El acuerdo contempla la colocación de cinco sistemas de generación fotovoltaica en distintos edificios de la ciudad, para el análisis y determinación de eficiencia y calificación de diseños y componentes de los mencionados sistemas.

"El proyecto tiene como objetivo permitir la investigación y el posterior desarrollo de energías renovables en Tandil", explicó el Presidente de la Usina, Matías Civale, quien agregó que la firma del convenio es motivo de "orgullo y alegría" para la Usina. Y que a partir de esto ya se han concretado las instalaciones de los sistemas en cinco lugares diferentes y ya están funcionando en "una empresa; un comercio; un edificio; una vivienda y una organización como Eco Sustentable".

"Este proyecto tiene la particularidad de que la energía que se genere y no se utiliza en esos domicilios se vuelca a la red y dentro de unos meses, la Usina empieza a comprarles ese excedente de energía", expresó. Civale consideró que el proyecto tiene un doble beneficio: "Primero por el uso de la energía generada por paneles solares, y segundo que tienen un beneficio económico con el excedente que se les compra".



## c) Plan de obras de refuerzo y mejoramiento de iluminación pública

El 18 de octubre de 2016 el intendente Miguel Lunghi, el presidente de la Usina, Matías Civale, y el Secretario de Protección Ciudadana, Atilio Della Maggiora, presentaron un importante plan de obras refuerzo y mejoramiento de la iluminación pública en diferentes zonas de la ciudad.

La iniciativa, que busca favorecer el desarrollo urbano y la prevención ciudadana, incluye 372 luminarias y demandará una inversión de \$ 2.000.000 que se financian con recursos de la tasa de protección ciudadana.

El intendente Miguel Lunghi indicó que "hoy estamos presentando este importante plan de iluminación en distintos barrios de la ciudad para mejorar la visibilidad y brindar más seguridad en esas zonas. Esto que estamos anunciando hoy es una primera etapa y con el transcurrir de los meses y cuando terminemos estas intervenciones, presentaremos una nueva etapa".

A su turno, Atilio Della Maggiora, detalló que "es una implementación de obra muy importante desde el punto de vista desde la Secretaría de Protección Ciudadana, porque todo lo que hace al mejoramiento de alumbrado público e infraestructura complementaria en los barrios, se enmarca en cuestiones de prevención ambiental, que es uno de los ejes importantes para ir mejorando la protección ciudadana y la seguridad en los distintos barrios".

Por su parte, el presidente de la Usina, Matías Civale, manifestó que "hace un tiempo Atilio nos hizo un planteo con los pedidos que recibía y se trató de trabajar esto como una primera etapa, por lo que se abordan algunos lugares puntuales en diferentes zonas la ciudad". "Lo que estamos haciendo son tres tipos de obra, en un porcentaje importante se incluyó la transformación de lámparas de vapor de mercurio a vapor de sodio, es decir de luz blanca a luz amarilla. Por otro lado, se reforzará con reflectores la iluminación existente en la plaza que está frente a la Terminal, y por otro lado obra nueva en algunas zonas como es en el caso del barrio Falucho 53", añadió.

Detalle de las intervenciones:

- 32 luminarias en barrio Don Alberto / Güemes
- 37 en las calles Gardel, Pozos y Serrano

- 38 en la zona de la Terminal
- 170 luminarias en las calles Machado, Balbín, Marconi y Colón
- 16 reflectores de 400 w en la Plaza Ejército Argentino
- 4 luminarias con columnas metálicas en Palacios entre Independencia y Chapaleufú
- 4 en Laprida entre Dinamarca y Ameghino
- 4 luminarias con columnas metálicas en Corrientes entre Quintana y Dufau
- 8 en Pozos entre Primera Junta y colectora Pugliese
- 26 luminarias en el barrio Falucho 53
- 8 en Pozos entre Primera Junta y colectora Pugliese
- 26 luminarias en el barrio Falucho 53
- 33 en la zona de Los Uncas.



### 9.3. Donaciones

El monto total de las donaciones efectuadas por la Usina se encuentra identificado en la línea correspondiente del Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD), incluido en el título B.i., en la segunda parte correspondiente a la descripción Distribución del Valor Económico Generado.

A continuación resaltamos algunas de particular interés para la comunidad.

#### a) Postes de rezago, cables y otros materiales

Con un objetivo fundamentalmente orientado al reciclado de elementos de rezago, amén de colaborar con diversas instituciones de la ciudad, la Usina realiza periódicamente donaciones de postes que ya no pueden ser utilizados para alumbrado a instituciones que les pueden dar un uso adecuado.

Durante el ejercicio comprendido entre julio de 2016 y junio de 2017, se entregaron un total de 295 postes de rezago a la Municipalidad (235) como a otros destinatarios (60). En el período anterior, la cifra fue de 220 postes (4 a la Municipalidad y 216 a otros destinatarios).

En este período también se han entregado para reciclado 200 metros de cable, 6 pinzas y 6 tillas.

## 10. NUESTROS PROVEEDORES

### 10.1. Análisis y control de proveedores [G4-HR5]

Dada la significativa importancia de nuestros proveedores para asegurar una destacada provisión de energía eléctrica, los mismos se encuentran sujetos a diversos controles por parte de la Usina.

#### a) Evaluación de proveedores:

Todos los proveedores de materiales y contratistas críticos inscriptos en el registro de proveedores de la empresa están sujetos a un análisis a través de un Índice de Calidad del Proveedor. En función al resultado del mismo, los proveedores pueden encuadrarse en 3 estados: a) *Habilitado*: apto, sin condicionamiento alguno; b) *Habilitado con observaciones*: apto, pero con condicionamientos particulares; y c) *No habilitado*: no apto para la provisión del material o servicio considerado.

Asimismo, la mencionada determinación del estado de habilitación surge de un análisis con distintas consideraciones, según se trate de: proveedores habituales, proveedores reconocidos en el mercado, proveedores nuevos y/o contratistas.

Esta evaluación es llevada a cabo en forma permanente durante lapsos de 6 meses, requiriendo una nueva para su reincorporación si el proveedor no registra actividad por un período de 12 meses.

#### b) Control de cumplimiento de requisitos legales a contratistas:

Posteriormente a la adjudicación de la obra al contratista, se solicita al mismo la presentación de la documentación necesaria para el control de los requisitos legales, el cumplimiento de las leyes sociales, la presentación de seguros y Verificación Técnica Vehicular por parte de terceros, según lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Generales correspondiente.

Ante la verificación del incumplimiento de las obligaciones mencionadas, la Usina aplica al contratista una multa, procediéndose adicionalmente a suspender la obra hasta tanto aquel normalice sus obligaciones incumplidas, sin perjuicio de la posibilidad de poder optar por la resolución del contrato.

#### c) Control de obras:

En todo tipo de obra llevada a cabo por la Usina (ya sea a pedido de clientes, a pedido de la Municipalidad, obras propias de infraestructura de mantenimiento, proyección del Sistema eléctrico, su mantenimiento y ampliación, alumbrado público, etc.), se realiza un control de la misma.

Este control consiste en la verificación in situ de diversos aspectos, tales como: las condiciones de trabajo, la limpieza del sector de la obra, la utilización de los elementos de protección pertinentes, la adecuada señalización y vallado de las áreas de trabajo, que el personal que se encuentra en la misma haya sido informado previamente a la Usina para asegurar que se encuentra declarado, es apto para desempeñar la función y cuenta con los seguros y demás requisitos correspondientes.

Para las mencionadas verificaciones la empresa cuenta con un Ingeniero en Seguridad e Higiene contratado, el cual adicionalmente realiza tareas de capacitación a empleados y contratistas.

### 10.2. Proveedores locales [G4-EC9]

La Usina, a través de sus distintos sistemas de compra y contratación (licitación privada, concurso de precios o compra directa), prioriza a los proveedores locales, entendiéndose por tales a los radicados en la ciudad de Tandil, ámbito de concesión de la empresa. Esta presencia en la localidad puede darse de diversas maneras: fábricas o comercios con asiento principal en la ciudad, o bien empresas radicadas en otro distritos pero con oficinas comerciales en la ciudad, las cuales favorecen la generación de empleo en la misma (tanto personal administrativo como personal de campo).

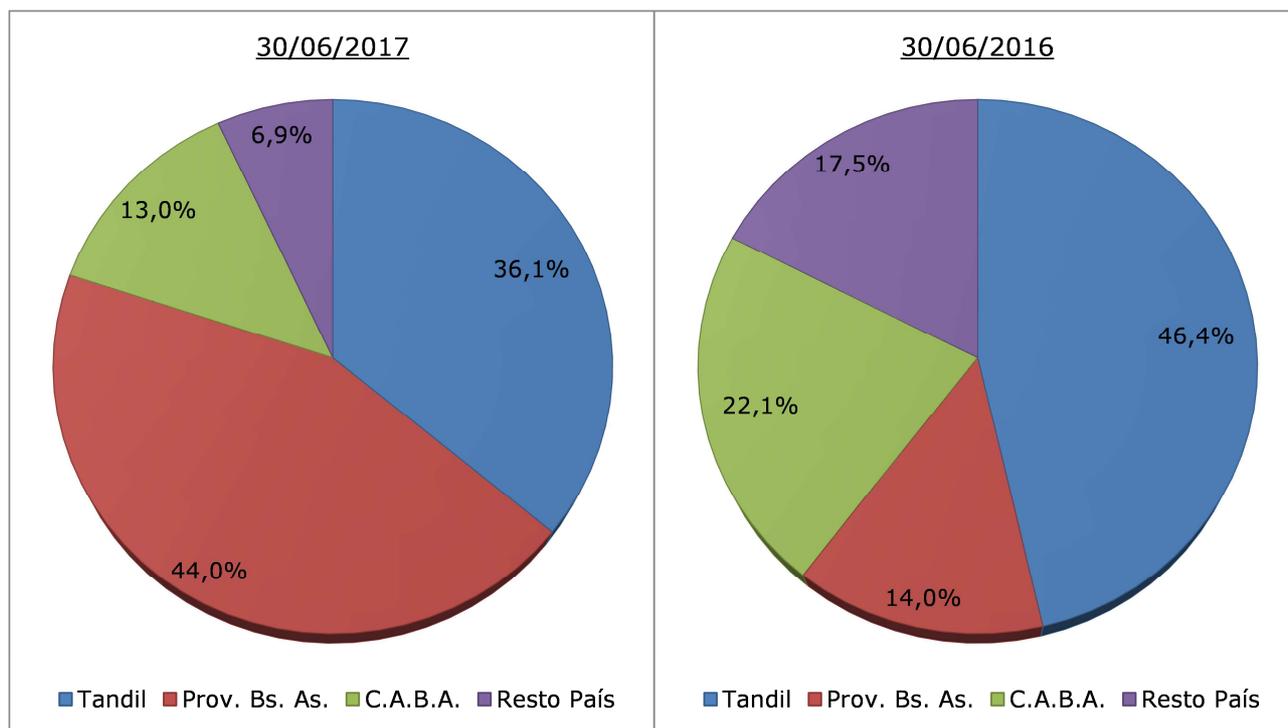
Se incluyen para el cálculo de esta proporción todos los gastos y compras realizadas por la empresa, ya sean reflejadas como gastos en el Estado de Resultados o como bienes en el Estado de Situación

Patrimonial de sus estados contables. La información surge de la contabilidad de la empresa en coincidencia con los estados contables correspondientes al período de cobertura de la presente Memoria, cumpliendo con el principio de “devengado” según lo determinado en el Manual de aplicación por las directrices del indicador EC9 de la Guía G4 del GRI.

No obstante, no se ha considerado la radicación de la empresa proveedora de energía eléctrica (CAMMESA), por tratarse de una empresa monopólica con presencia nacional. En dicho caso, no existe posibilidad por parte de la Usina de elegir el proveedor. De igual forma se procedió en otros casos de monopolios naturales, como la provisión de gas u otros servicios similares.

Asimismo, no se han incluido los impuestos, tasas, contribuciones, contribuciones sociales ni demás aportes a organismos públicos.

A continuación se presenta la proporción de compras a proveedores locales:



En esta oportunidad, la distribución geográfica de las compras presenta una marcada tendencia hacia el incremento (+29,9%) de la participación de las compras en la provincia de Buenos Aires, en desmedro de las realizadas en la ciudad de Tandil (-10,3%), la ciudad de Buenos Aires (-9,1%) y el resto del país (-10,6%). Aunque tanto las compras locales como totales aumentaron respecto al ejercicio anterior un 55,0% y un 99,4% respectivamente, este fenómeno se ve influenciado por las significativas inversiones (principalmente destinadas a la Estación Transformadora ET II Tandil Industrial, ver 6.c) en página 15). La especificidad de estos equipamientos justifica esta significativa variación.

### 10.3. Comunicación

#### a) Avisos de pagos y transferencias vía correo electrónico

Desde mayo de 2013 se implementó la modalidad de información a proveedores de los pagos realizados a través de la sistematización del envío automático de un correo electrónico, abandonando en su gran mayoría el utilizado anteriormente mediante correspondencia.

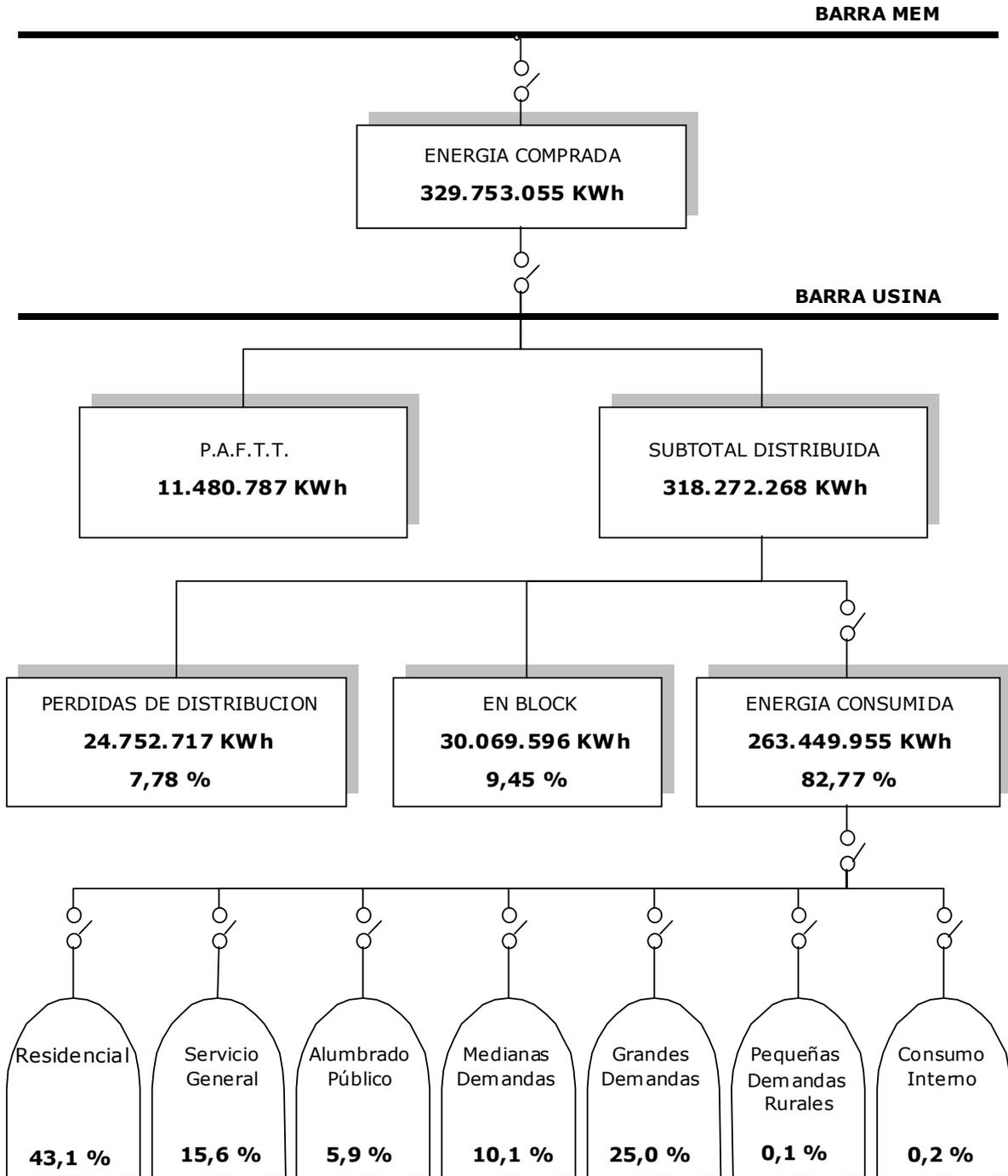
Esta medida no sólo mejora y agiliza la comunicación y la gestión con aquellos, sino que también disminuye notablemente el consumo de papel.



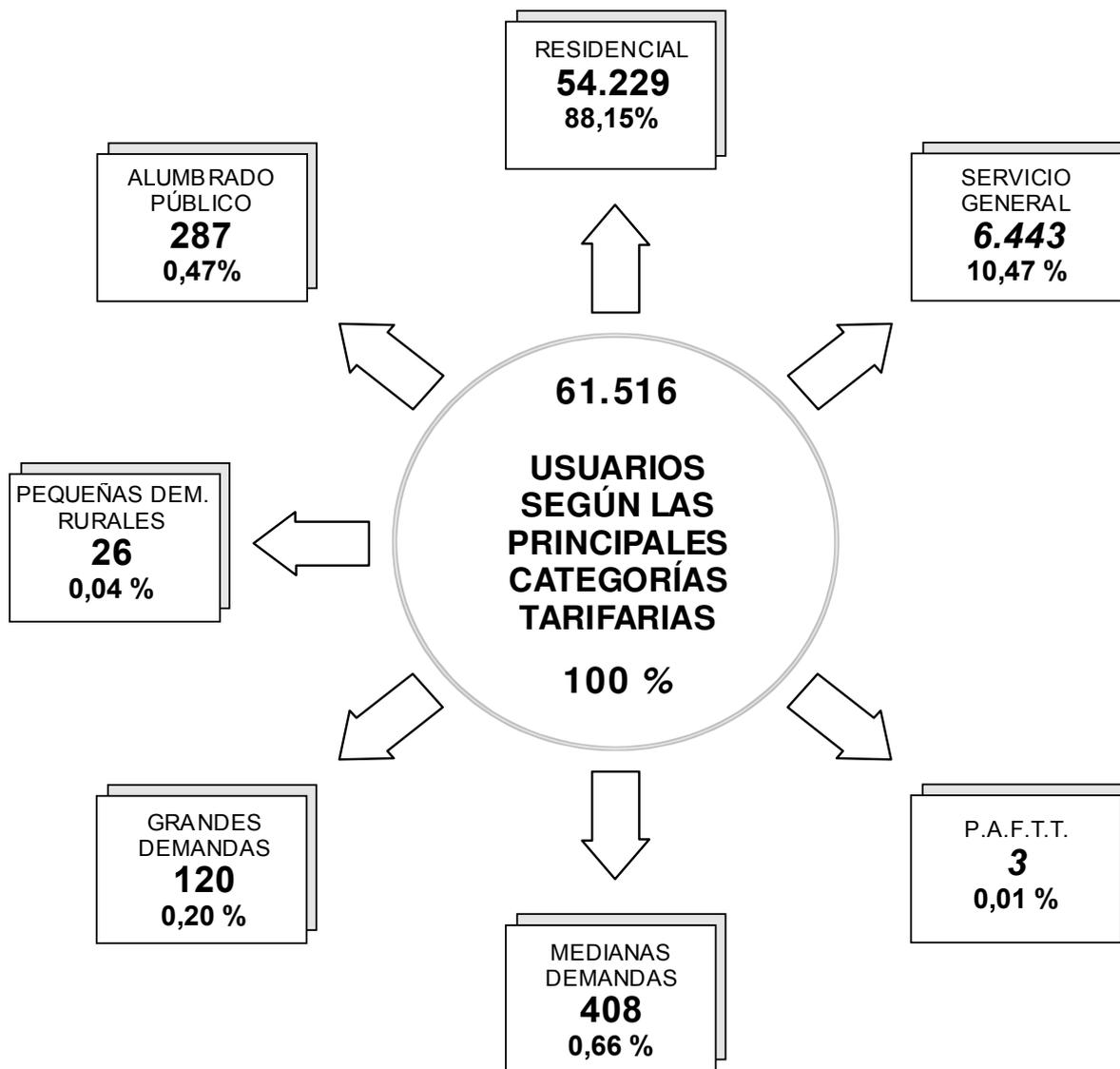
# 11. NUESTROS CLIENTES

## 11.1. Algunos datos

### Distribución de energía



Distribución de usuarios



**11.2. Encuestas de satisfacción de clientes [G4-PR5]**

Desde el año 2003 la Usina lleva a cabo una encuesta anual de satisfacción de clientes. Con el tiempo, su alta calidad ha permitido la comparación de su desempeño en un principio con otras distribuidoras, y posteriormente con parámetros publicados por el OCEBA en base a la información recolectada en toda la provincia.

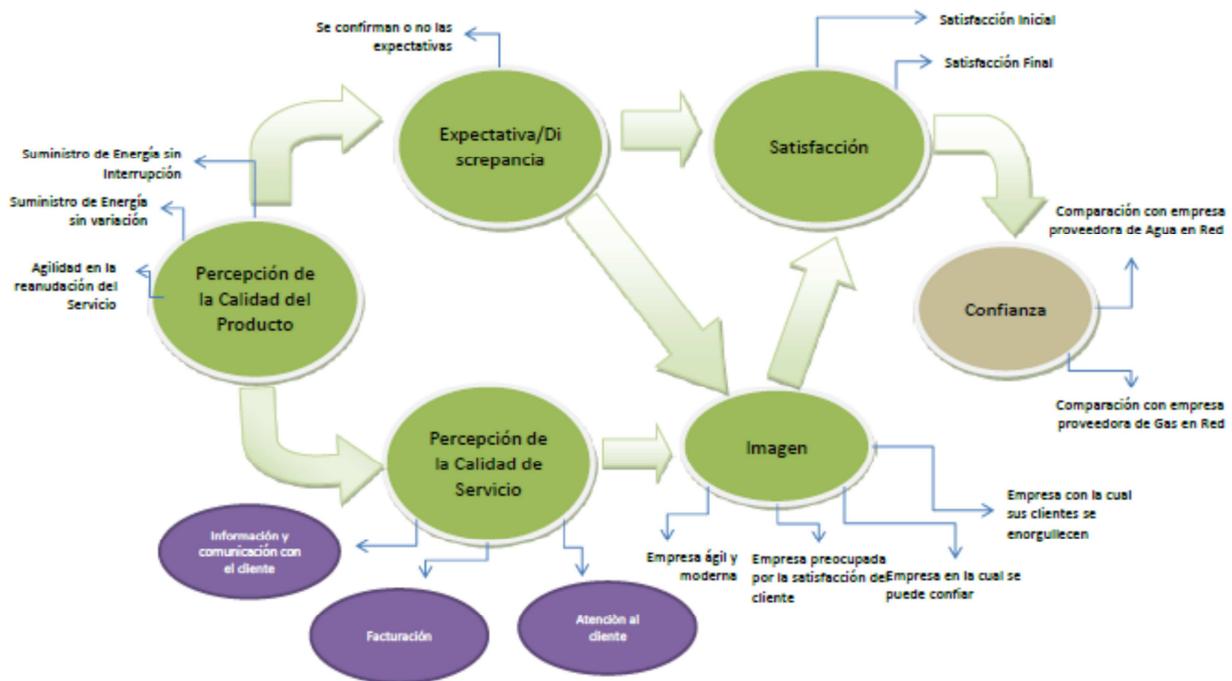
La mencionada encuesta se ha realizado históricamente para cuatro tipos de clientes: a) residenciales; b) comerciales; c) industriales; y d) medianas y grandes empresas.

A partir de la edición de principios de 2016 se ha modificado la metodología, empleando la de modelización mediante Sistemas de Ecuaciones Estructurales No Lineales basadas en Mínimos Cuadrados Parciales, con eje en consideraciones teóricas, y en las variables latentes observadas en el trabajo de campo de las Cooperativas y Empresas de Distribución de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires.



Se toma como variable principal la componente Satisfacción, que se intenta deducir a partir de la Imagen, las Expectativas del Cliente, la Atención, Facturación, Información y Comunicación, el Valor Percibido.

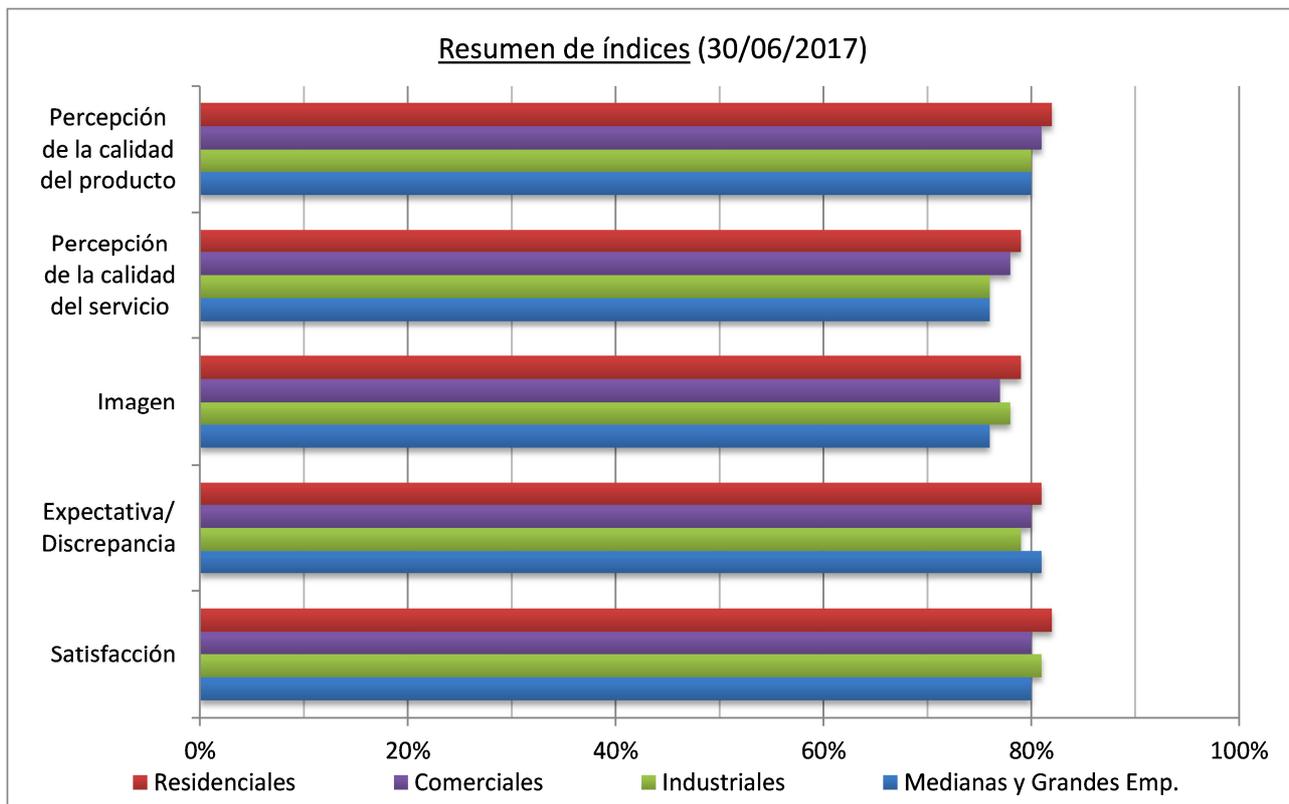
Se tomarán como referencia los indicadores propuestos por la medición CIER (Comisión de Integración Energética Regional – Organismo Internacional del Sector Energético de América del Sur).



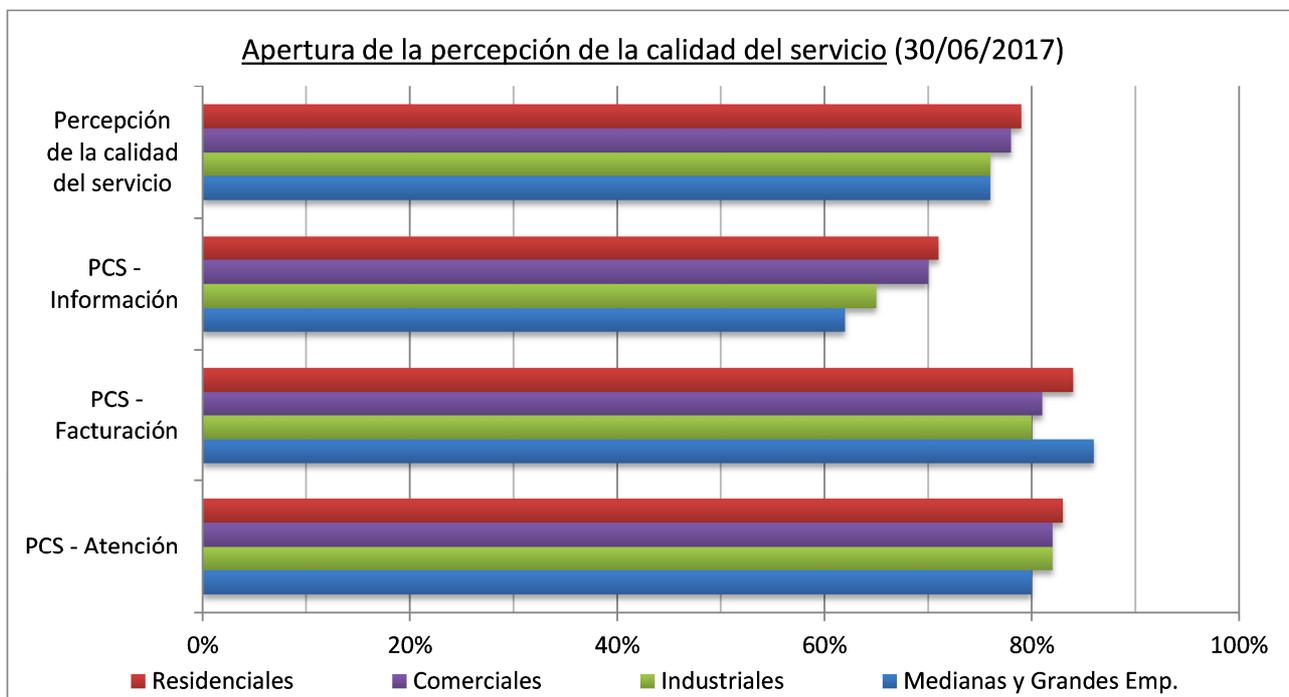
A continuación, un resumen de los resultados de la edición Febrero/2017 de la misma.

**a) Índices de satisfacción**

Los índices de satisfacción de esta edición, desagregados por tipo de cliente (Residenciales, Comerciales, Industriales y Medianas y grandes empresas) son los siguientes:

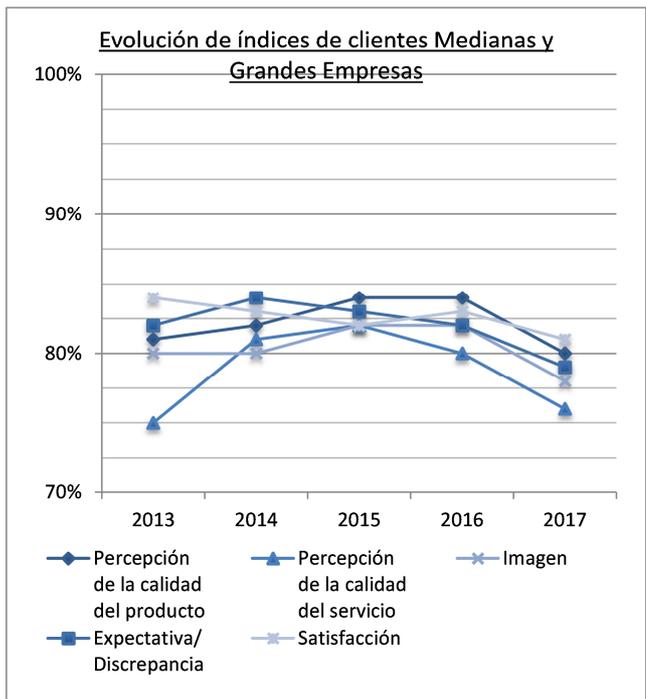
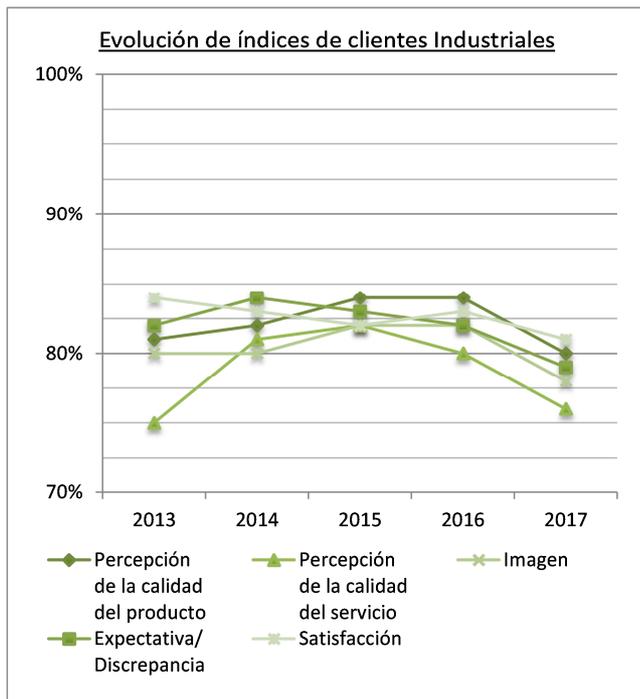
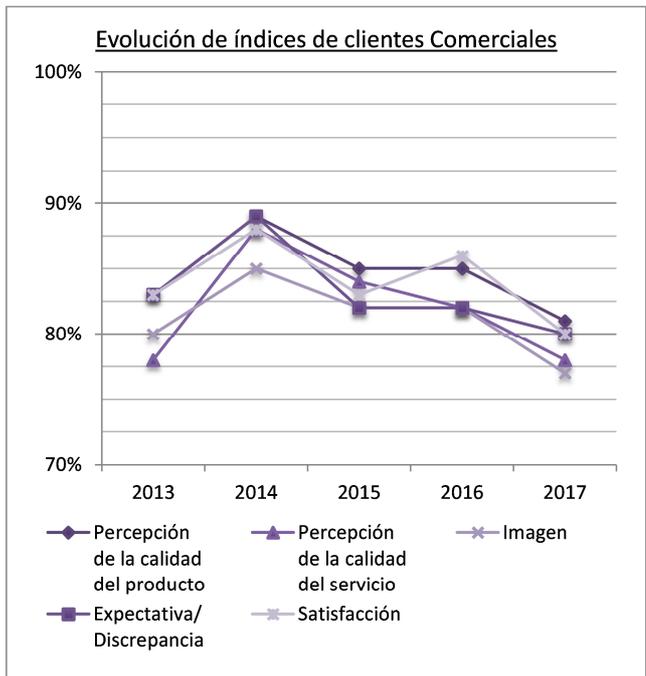
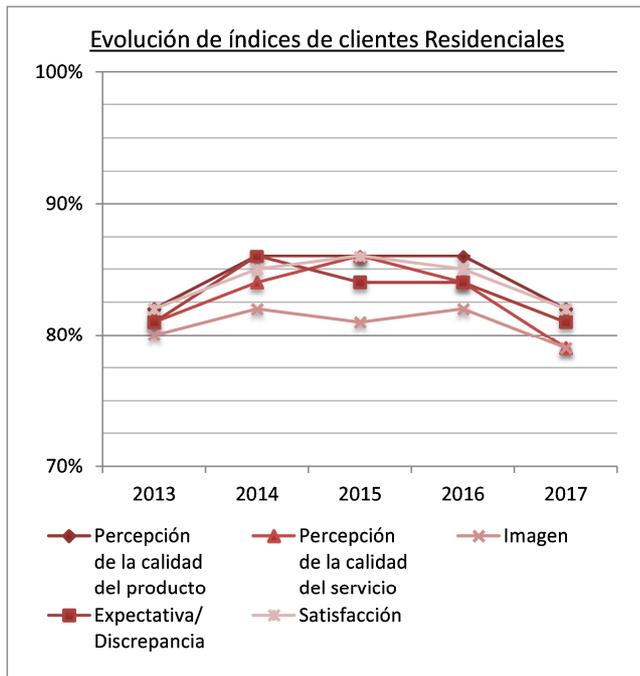


A su vez, la apertura del índice de percepción de la calidad del servicio expuesto en segundo término en el cuadro anterior es la siguiente:



**b) Evolución de los índices desde 2013**

Su evolución en los últimos 5 períodos, discriminada por tipo de cliente, es la que se muestra a continuación:



### 11.3. Centros de atención y cobro

Entre las acciones que la Usina lleva adelante para brindar más y mejores servicios se encuentra la apertura de nuevos centros de atención y/o de cobro en diferentes lugares de la ciudad, que se suman a los ya existentes, para que los clientes vecinos puedan realizar trámites y pagos con mayor facilidad y comodidad.

Así es como la empresa cuenta, al 30 de junio de 2017, con 4 oficinas comerciales donde funcionan centros de atención y cobro, y 7 centros de cobro donde se puede pagar facturas eléctricas (vencidas o no) y avisos de corte (vencidos o no), restituciones de corte, etc.



### 11.4. Comunicación con nuestros usuarios

#### a) Línea gratuita las 24 hs.

Con el objetivo de brindar más y mejores servicios para todos sus usuarios la Usina implementó a fines de 2013 el 0800 222 Usina (87462) para reclamos técnicos. La línea gratuita está disponible las 24 horas.



#### b) Twitter



Con el objetivo de brindar información a sus usuarios haciendo uso de las nuevas tecnologías es que la Usina ha creado a mediados de 2014 su perfil en la red social Twitter: @UsinaTandil.

### c) **Consultas y reclamos a través de SMS**

Desde febrero de 2010 la Usina habilitó un canal de comunicación adicional con sus usuarios, a través del servicio de mensajes por SMS. De manera rápida y eficaz, enviando un mensaje de texto al (249) 434-6899 se puede consultar sobre el saldo de la factura, realizar reclamos por falta de suministro residencial y alumbrado público.

De esta manera, nuestra distribuidora de energía es la primera en su tipo en la provincia y la segunda en el país, en contar con esta novedosa prestación tecnológica, facilitando el contacto con los vecinos.

Sobre este servicio se adicionó, en diciembre de 2012, la posibilidad de hacer consultas y reclamos por SMS a través del código QR (código de respuesta rápida) para usuarios de teléfonos inteligentes (smartphones).

Al efecto, con la factura de energía de ese mes se distribuyó a los clientes un autoadhesivo con el código QR que puede ser leído por un smartphone (que debe contar con su correspondiente aplicación). Una vez descifrado el código, se genera automáticamente un mensaje de texto que debe ser completado con los datos adicionales. En el caso de un reclamo por falla en el alumbrado público se debe escribir la dirección del reclamo, mientras que por falta de suministro, al mensaje deberá anexársele el número de cliente.

Cabe aclarar que, en todos los casos, los SMS no tienen costo adicional, sólo el valor del mensaje establecido por la correspondiente prestadora de telefonía móvil.

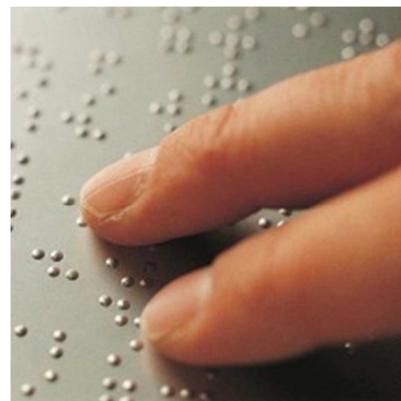


### d) **Facturas con el sistema de impresión Braille**

A través de la firma de un Convenio entre la Asociación Pro Ayuda Al No Vidente (Apronovid) y la Usina, se implementó la distribución de facturas con sistema de impresión Braille.

Desde finales del año 2011, este servicio posibilitó a los usuarios de la empresa no videntes y disminuidos visuales adherirse a esta nueva alternativa para, de manera gratuita, conocer los datos principales en relación al consumo de energía de sus hogares.

En oportunidad de la firma del convenio en agosto del año 2011, el Presidente de la Usina manifestó que: "Seguir trabajando en cuestiones que tienen que ver con la accesibilidad de personas que tienen capacidades diferentes es un hecho que como empresa nos moviliza, nos enorgullece y nos compromete a seguir trabajando por una mayor integración".



### e) **Los usuarios de la Usina pueden calcular sus consumos**

A principios de marzo de 2016, la Usina puso a disposición de los usuarios una herramienta con la cual podrán calcular sus consumos, ingresando a la página web de la empresa.

Ingresando al calculador tarifario y colocando la categoría tarifaria, los usuarios de la distribuidora local podrán tener un cálculo estimado de consumo según los nuevos cuadros tarifarios, establecidos por la Resolución 22/16 del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

Además en la web de la Usina está publicado el padrón de aquellos usuarios residenciales alcanzados por la Tarifa Social. Los beneficiarios pueden acceder al mismo ingresando el número de usuario que figura en el extremo superior derecho de la factura de luz.

#### **11.5. Nuevas y modernas formas de pago**



Desde agosto de 2016 los usuarios de la Usina pueden pagar sus facturas hasta con consumos vencidos a través de Billetera País, una aplicación gratuita en el teléfono celular que funciona como monedero virtual.

Los usuarios pueden acceder a esta aplicación y operar desde cualquier plataforma, ya sea su móvil, su tableta o su computadora.

## 12. ÍNDICE DE GRI [G4-32]

En la presente memoria figuran Contenidos básicos de la Guía para la elaboración de memorias de GRI (versión G4), cuya enumeración y ubicación en la memoria se detallan a continuación.

### 12.1. Contenidos básicos generales

Cód.	Descripción	Título	Página	Observaciones
<b>ESTRATEGIA Y ANÁLISIS</b>				
G4-1	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización.	1.	3	
<b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>				
G4-3	Nombre.	4.	9	
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes.	4.	9	
G4-5	Localización de la sede.	4.	9	
G4-6	Países en los que opera.	4.1.	9	
G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	4.2.	10	
G4-8	Mercados a los que sirve.	4.1.	9	
G4-9	Escala.	4.1.	9	
G4-10	Desglose del colectivo de trabajadores.	8.1.	36	
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	8.1.	36	
G4-12	Cadena de suministro.	n/d		
G4-13	Cambios significativos durante el período.			No se han producido cambios significativos en el período.
<b>Participación en iniciativas externas</b>				
G4-14	Abordaje, si procede, del principio de precaución.	n/d		
G4-15	Iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social suscriptas o adoptadas.	n/d		
G4-16	Asociaciones y organizaciones de promoción a las que pertenece.	6.	15	
<b>ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA</b>				
G4-17	Entidades que figuran en los estados financieros consolidados.	3.	6	
G4-18	Definición del contenido de la memoria y la cobertura de cada Aspecto.	3.	6	
G4-19	Aspectos materiales identificados.	3.	6	
G4-20	Cobertura dentro de la organización de cada Aspecto material.	3.	6	
G4-21	Cobertura fuera de la organización de cada Aspecto material.	3.	6	
G4-22	Reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores.	3.	6	
G4-23	Cambios significativos en el Alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.	3.	6	
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>				
G4-24	Grupos de interés vinculados a la organización.	3.1.	8	
G4-25	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización trabaja.	3.1.	8	
G4-26	Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés.	n/d		

Cód.	Descripción	Título	Página	Observaciones
G4-27	Cuestiones y problemas clave identificados a raíz de la participación de los grupos de interés.	n/d		
<b>PERFIL DE LA MEMORIA</b>				
G4-28	Período objeto de la memoria.	2.	5	
G4-29	Fecha de la última memoria.	2.	5	
G4-30	Ciclo de presentación de memorias.	2.	5	
G4-31	Punto de contacto.	2.	5	
G4-32	Índice de GRI.	2. 12.	5 56	
G4-33	Verificación externa.	2.	5	
<b>GOBIERNO</b>				
<b>La estructura de gobierno y su composición</b>				
G4-34	Estructura de gobierno de la organización.	4.3. 4.4.	10 11	
<b>ÉTICA E INTEGRIDAD</b>				
G4-56	Valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	n/d		

## 12.2. Contenidos básicos específicos

Aspecto material	Indicador	Título	Página	Observaciones
<b>Categoría: ECONOMÍA</b>				
Desempeño económico	G4-EC1	B.i.	60	Reemplazado por el EVEGyD.
	G4-EC3	8.3.a)	38	
	G4-EC4	4.5.	12	
Presencia en el mercado	G4-EC5	8.1.	36	
	G4-EC6	4.4.	11	
Consecuencias económicas indirectas	n/d			
Prácticas de adquisición	G4-EC9	10.2.	46	
<b>Categoría: MEDIO AMBIENTE</b>				
Energía	G4-EN3	7.4.	27	
	G4-EN6	7.5.	33	
	G4-EN7	7.6.	34	
		9.	42	
Efluentes y residuos	G4-EN23	7.4.b)	28	
	G4-EN24			
	G4-EN25			
Productos y servicios	G4-EN27	7.	24	
Cumplimiento regulatorio	G4-EN29	5.1.	14	
General	G4-EN31	B.iii.	63	
Evaluación ambiental de los proveedores	n/d			
Mecanismos de reclamación en materia ambiental	n/d			
<b>Categoría: DESEMPEÑO SOCIAL</b>				
<b>Subcategoría: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO</b>				
Empleo	G4-LA1	8.2.	37	
	G4-LA2	8.3.	38	
Relaciones entre los trabajadores y la dirección	n/d			
Salud y seguridad en el trabajo	G4-LA6	8.5.	40	
Capacitación y educación	n/d			
Diversidad e igualdad de oportunidades	G4-LA12	4.4.	11	
		8.1.	36	

Aspecto material	Indicador	Título	Página	Observaciones
Igualdad de retribución entre mujeres y hombres	n/d			
Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores	n/d			
Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales	n/d			
<b>Categoría: DESEMPEÑO SOCIAL</b>				
<b>Subcategoría: DERECHOS HUMANOS</b>				
Inversión	n/d			
No discriminación	n/d			
Libertad de asociación y negociación colectiva	n/d			
Trabajo infantil	G4-HR5	10.1.	46	
Trabajo forzoso	n/d			
Medidas de seguridad	n/d			
Evaluación	n/d			
Evaluación de los proveedores en materia de DD.HH.	n/d			
Mecanismos de reclamación en materia de DD.HH.	n/d			
<b>Categoría: DESEMPEÑO SOCIAL</b>				
<b>Subcategoría: SOCIEDAD</b>				
Comunidades locales	G4-SO1	9.	42	
Lucha contra la corrupción	n/d			
Política pública	n/d			
Cumplimiento regulatorio	G4-SO8	5.1.	14	
Evaluación del impacto social de los proveedores	n/d			
Mecanismos de reclamación por impacto social	n/d			
<b>Categoría: DESEMPEÑO SOCIAL</b>				
<b>Subcategoría: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS</b>				
Salud y seguridad de los clientes	G4-PR1	5.1.	14	
Etiquetado de los productos y servicios	G4-PR4	5.1.	14	
	G4-PR5	11.2.	50	
Comunicaciones de mercadotecnia	n/d			
Privacidad de los clientes	G4-PR8	5.1.	14	
Cumplimiento regulatorio	G4-PR9	5.1.	14	

Referencias:

**n/d** (No Disponible): la información no se encuentra disponible o no ha sido desarrollada por la empresa.

### 13. ÍNDICE DE ABREVIATURAS

A continuación se desarrollan las principales abreviaturas utilizadas en el presente Balance Social:

<i>CAMMESA</i>	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
<i>CCT</i>	Convenio Colectivo de Trabajo
<i>COPRET</i>	<i>Consejo Provincial de Educación y Trabajo</i> de la Provincia de Buenos Aires
<i>dB</i>	decibelios A
<i>DD.HH.</i>	Derechos humanos
<i>EPP</i>	Equipos de protección personal
<i>EVEGyD</i>	Estado de Valor Económico Generado y Distribuido
<i>FACPE</i>	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
<i>FREBA</i>	Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires
<i>GRI</i>	Global Reporting Initiative
<i>Guía del GRI</i>	Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del GRI
<i>HEPA</i>	High Efficiency Particulate Air (en inglés)
<i>Hz</i>	Hercios
<i>I&amp;D</i>	Investigación y Desarrollo
<i>kW</i>	Kilovatio / Kilowatt (en inglés)
<i>kWh</i>	Kilovatio-hora
<i>mA</i>	miliamperios
<i>mg/L</i>	miligramos por litro
<i>mW</i>	Megavatio / Megawatt (en inglés)
<i>OCEBA</i>	Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires
<i>OPDS</i>	Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires
<i>ppm</i>	partes por millón
<i>RSE</i>	Responsabilidad Social Empresaria
<i>S.E.M.</i>	Sociedad de Economía Mixta
<i>SSP</i>	Secretaría de Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires
<i>Usina</i>	Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M.

## B. ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO (EVEGyD)

### i. ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

#### a) VALOR ECONÓMICO GENERADO:

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u>
<b>INGRESOS</b>		
Ventas de mercaderías, productos y servicios	402.959.469	217.281.365
Otros ingresos	1.493.951	18.711.890
Ingresos relativos a construcción de activos propios	8.954.937	10.223.779
Previsión para desvalorización de créditos	(1.029.546)	(932.959)
<b>Total Ingresos</b>	<b>412.378.811</b>	<b>245.284.075</b>
<b>INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS</b>		
Costo de productos, mercaderías y servicios vendidos	(168.758.615)	(84.271.085)
Materiales, energía, servicios de terceros y otros	(73.930.562)	(40.877.235)
Pérdida / (Recupero) de valores activos	1.965.055	9.122.954
Otras (calidad de servicio)	(353.064)	(130.425)
<b>Total insumos adquiridos de terceros</b>	<b>(241.077.186)</b>	<b>(116.155.791)</b>
<b>(A) VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO</b>	<b>171.301.625</b>	<b>129.128.284</b>
Depreciación / Amortización	(6.511.420)	(4.986.713)
<b>(B) VALOR ECON. GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD</b>	<b>164.790.205</b>	<b>124.141.571</b>
Resultado participación en subsidiarias	1.167.725	659.257
Ingresos Financieros	10.231.696	5.104.207
Alquileres	2.907.873	1.941.093
Aportes de los propietarios - Absorción pérdida del ejercicio	-	-
<b>(C) VALOR ECONÓMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA</b>	<b>14.307.294</b>	<b>7.704.557</b>
<b>(D) VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR [(B)+(C)]</b>	<b>179.097.499</b>	<b>131.846.128</b>

b) **DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO:**

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u>
<b>PERSONAL</b>		
Remuneración directa	83.252.278	61.737.595
Beneficios	21.355.942	17.862.037
<b>Total Personal</b>	<b>104.608.220</b>	<b>79.599.632</b>
<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO Y EJECUTIVO</b>		
Función técnica / administrativa	3.793.492	2.801.238
<b>Total Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo</b>	<b>3.793.492</b>	<b>2.801.238</b>
<b>ESTADO (IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES)</b>		
Nacionales	48.394.245	33.742.311
Provinciales	4.116.420	4.919.485
<b>Total Estado (Impuestos, tasas y contribuciones)</b>	<b>52.510.665</b>	<b>38.661.796</b>
<b>RETRIBUCIÓN AL CAPITAL DE TERCEROS</b>		
Intereses	3.354.875	8.995.276
Otras (Seguros de riesgos de trabajo y de vida colectivo)	873.610	770.970
<b>Total Retribución al capital de terceros</b>	<b>4.228.485</b>	<b>9.766.246</b>
<b>RETRIBUCIÓN A LOS PROPIETARIOS</b>		
Resultados no distribuidos	13.206.588	591.979
<b>Total Retribución a los propietarios</b>	<b>13.206.588</b>	<b>591.979</b>
<b>OTRAS</b>		
Donaciones	750.049	425.237
<b>Total Otras</b>	<b>750.049</b>	<b>425.237</b>
<b>DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO</b>	<b>179.097.499</b>	<b>131.846.128</b>

## ii. EVOLUCIÓN DEL EVEGYD CORRESPONDIENTE A LOS PROPIETARIOS

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u>
Valor económico generado retenido al inicio	(14.323.795)	(14.915.774)
Valor económico generado durante el ejercicio (ganancia)	13.206.589	591.979
Valor económico aportado durante el ejercicio (pérdida)	-	-
Dividendos asignados	-	-
<b>Valor generado retenido en la empresa</b>	<b>(1.117.206)</b>	<b>(14.323.795)</b>

### iii. ANEXO – GASTOS E INVERSIONES MEDIOAMBIENTALES [G4-EN31]

	30/06/2017			30/06/2016
	Incorpo- rados al activo del ente	Compu- dos como gastos del ente	Totales	Totales
<b>INVERSIONES</b>				
Activos adquiridos por la empresa	-	-	-	-
Activos aportados a la comunidad	-	-	-	-
<b>Total Inversiones</b>	-	-	-	-
<b>GASTOS</b>				
Erogaciones en acciones de prevención	-	78.137	78.137	92.942
Erogaciones para restaurar daños	-	-	-	-
Erogaciones aportadas a la comunidad	-	-	-	-
<b>Total Gastos</b>	-	<b>78.137</b>	<b>78.137</b>	<b>92.942</b>
<b>TOTALES AL 30/06/2017</b>	-	<b>78.137</b>	<b>78.137</b>	
<b>TOTALES AL 30/06/2016</b>	-	<b>92.942</b>		<b>92.942</b>